



GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO

**UNIVERSIDAD: Universidad de
Extremadura**

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Duque	Carrillo	Francisco	07041010C

Responsable del título

Vicerrector de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Grande	Quejigo	Francisco Javier	38061677N

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Extremadura	C.I.F.	Q0618001B
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	viceplan@unex.es		
Dirección postal	Plaza de Caldereros 1	Código postal	10071
Población	Cáceres	Provincia	CÁCERES
FAX	927257019	Teléfono	927257076

Descripción del título

Denominación	Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Extremadura	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía y Letras			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	40	en el segundo año de implantación	40
en el tercer año de implantación	40	en el cuarto año de implantación	40
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	12
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español			
Inglés			

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

1. Interés académico y científico.

La Historia del Arte es una disciplina científica y humanística que tiene como objetivo principal el análisis de la producción artística, de sus procesos de creación y recepción y su contribución social dentro de la Historia de la Cultura. Constituye una parte esencial en la formación de los científicos y profesionales inscritos en todas aquellas disciplinas vinculadas con el conocimiento del hombre y de su condición de ser cultural. De este modo, la Historia del Arte ha establecido en los últimos años una clara y estrecha vinculación con muchas de las materias básicas inscritas en las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales o Ingeniería y Arquitectura (Antropología, Filosofía, Geografía, Historia, Expresión Artística, Sociología, Literatura, Comunicación, Educación, Economía o Psicología). También se ha visto una creciente relación con otras disciplinas y actividades como el Turismo, la Museología, la Historia de la Música o la Comunicación Audiovisual. Como consecuencia de todo ello, es previsible que se produzca una creciente interacción entre el Grado de Historia del Arte y un buen número de posgrados vinculados con todos estos campos del conocimiento.

Sus orígenes se remontan a la Antigüedad clásica a partir de obras de algunos de los más destacados pensadores grecorromanos –Platón, Aristóteles, Estrabón, Pausanias, Cicerón o Plinio el Viejo- en cuyas producciones literarias encontramos comentarios, apreciaciones o capítulos enteros que prefiguraban la Historia del Arte como materia humanística autónoma dentro del conocimiento universal. Su consideración como disciplina científica se gesta a mediados del siglo XVIII junto a la Crítica de Arte y la Estética, constituyendo la obra de Johann Joachim Winckelmann titulada Historia del Arte en la Antigüedad (1764) el acta fundacional de la Historia del Arte como materia con desarrollo autónomo y conciencia histórica. Es en Alemania donde se establece la primera cátedra específica –Universidad de Gotinga en 1813-, y se sientan las bases metodológicas de la nueva disciplina, que se extiende muy pronto por la propia Alemania, Austria, Suiza y Estados Unidos. En paralelo, durante el siglo XIX la Historia del Arte empezó a desarrollar una proyección social como disciplina fundamental implicada en la conservación del Patrimonio Histórico-Artístico, estableciéndose con E. Viollet-le-Duc las primeras bases para la restauración de monumentos en Francia, que propiciarán así el desarrollo de una vertiente cada vez más social y aplicada de la disciplina.

Respecto a nuestro país, la Historia del Arte cuenta con una larga y consolidada trayectoria en la Universidad española: en 1904 se crea la primera cátedra con el título específico de Historia del Arte dentro del ciclo de estudios superiores de Doctorado en la Universidad de Madrid. Con la introducción de la Historia del Arte como una titulación de Licenciatura universitaria, iniciada en el año 1967 en la Universidad Complutense de Madrid, e implantada en 1968 en las nuevas Universidades Autónomas de Barcelona y Madrid –proceso que se extiende en pocos años al resto de las Universidades españolas-, se va a alcanzar en España la normalización de la Historia del Arte como “institución” universitaria. Actualmente la Historia del Arte cuenta con Título específico en 25 de las universidades públicas españolas -26 contando con la Diplomatura en Historia del Arte de la Universidad de Navarra-, lo que supone su implantación en la mayor parte de las comunidades autónomas del estado español, y está asentada como titulación universitaria en la mayor parte de los países europeos, en los que abarca todos los niveles formativos universitarios: diplomaturas, licenciaturas y doctorado.

Respecto a la Universidad de Extremadura, el Departamento de Historia del Arte existe desde la fundación de ésta, en el año 1973, e impartió una titulación de Historia del Arte, inicialmente como especialidad de la división de Geografía e Historia, y, ya en los dos planes

de estudios que siguieron, como titulación independiente, con lo que la impartición de estas enseñanzas en la Universidad de Extremadura cuenta con una trayectoria de casi 35 años tanto en estudios de primer y segundo ciclo como de Doctorado. Dicho Departamento, en la actualidad Área de Historia del Arte integrado en el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la Universidad de Extremadura, edita una revista especializada, *Norba-Arte*, desde el año 1984, presente en los índices de impacto de publicaciones españolas de Humanidades, y ha desarrollado una amplísima labor de catálogo e inventario, estudio y valoración del patrimonio histórico-artístico extremeño que afecta prácticamente a todas sus vertientes y etapas desde la Prehistoria a nuestros días. En su seno se han realizado y defendido decenas de Memorias de Licenciatura y Tesis Doctorales, se han organizado numerosas Jornadas y Congresos especializados, varios de ellos de alcance nacional, y se han dirigido proyectos de investigación, en la actualidad capitalizados por sus dos Grupos de Investigación catalogados e la Universidad y Junta de Extremadura. Sus profesores han impartido cursos, conferencias y ponencias en diversos países europeos y americanos, han participado en tribunales de tesis doctorales, comisariado de exposiciones, comités asesores y jurados de certámenes artísticos, y han desarrollado labores de responsabilidad en distintos cargos de gestión de la Universidad de Extremadura, o en instituciones públicas regionales y nacionales vinculadas al Patrimonio Histórico-Artístico –Jefe de Negociado y Jefe de Sección de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, Secretario y Representante en la Comisión Provincial de Patrimonio (Cáceres), Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura, Dirección del Museo Provincial de Cáceres, Dirección adjunta del Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, Dirección del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, Delegado de Patrimonio Nacional en el Monasterio de Yuste-, buena prueba de la capacidad de proyección social e institucional de la Titulación.

2. Interés profesional.

Frente a otras disciplinas que gozan de una proyección profesional con prolongada presencia histórica y fuerte arraigo social, o que, más recientemente, han ido perfilando con más claridad sus imbricaciones sociales a través de asociaciones científicas, colegios profesionales o agrupaciones corporativas, la Historia del Arte, si bien empieza a comprometerse en secciones específicas dentro de los Colegios Profesionales de Licenciados en el área de Humanidades (Barcelona o Valencia, entre otros), agrupaciones profesionales en determinadas comunidades autónomas (Galicia o Granada), o ha formado organizaciones estables como el Comité Español de Historia del Arte (CEHA, fundado en los años 70 y hoy reconocido como la institución decana de Europa de esta índole, y, como tal, miembro permanente del Comité Internacional de Historia del Arte, CIHA), sigue siendo aún una disciplina fuertemente anclada en la Universidad, de donde parte básicamente a la hora de proyectarse hacia la sociedad. Esta circunstancia ha dificultado hasta hace relativamente poco tiempo la elaboración de un catálogo de perfiles profesionales modernos que sean propios o específicos del historiador del Arte más allá de la docencia y la investigación fundamental. Sin embargo en los últimos decenios el creciente interés social por los temas culturales y el Patrimonio, en las llamadas “sociedad del conocimiento” y “sociedad del ocio”, están ofreciendo nuevas expectativas al panorama ocupacional del historiador de Arte que sobrepasan con creces los que tradicionalmente le venían siendo asignados.

De este modo, el licenciado en Historia del Arte se nos muestra en la actualidad como un profesional que puede ejercer su labor como trabajador por cuenta propia, autónomo o empresario, o por cuenta ajena al servicio de instituciones públicas o privadas, encuadrándose en equipos de carácter mono o pluridisciplinar. Junto a otros profesionales afines, pero quizás con alguna ventaja fruto de una formación más versátil y transversal, el historiador del Arte es ya elemento necesario en el organigrama de una gran variedad de instituciones, organizaciones y empresas vinculadas al Patrimonio Histórico-Artístico y a la Gestión Cultural, el coleccionismo, la Museología, la práctica de exposiciones artísticas y actividades relacionadas con el mercado artístico o el mundo de la cultura en general: consecuencia directa de ello es la creciente presencia de egresados en museos, consejerías autonómicas y servicios autonómicos de Patrimonio, servicios municipales de cultura,

fundaciones culturales o galerías de arte, entre otras.

En respuesta a la demanda social actual, la formación universitaria en Historia del Arte se orienta cada vez más a la capacitación para la actuación profesional en múltiples actividades que en su mayor parte tienen que ver con el moderno concepto de Patrimonio Cultural, del que el artístico –audiovisual y musicológico incluidos- constituye una porción substancial. Y es que el historiador del arte va a estar presente en todas las tareas relacionadas con la custodia o tutela del Patrimonio, desde su conocimiento y documentación hasta su gestión, pasando por su conservación, ante todo porque las decisiones acerca del patrimonio artístico en cualquiera de esos niveles han de estar basadas en la comprensión histórica de los conjuntos histórico-artísticos, los monumentos y las obras de arte. La intervención seria y responsable sobre ese Patrimonio Cultural ha de contar con profesionales técnicos que actúen en sus tres niveles operativos –examen, preservación y restauración-, pero también con historiadores del Arte que atiendan a unos niveles especulativos –la investigación pura, la catalogación y la interpretación de los valores históricos- que resultan absolutamente necesarios como condición precedente y complementaria de los primeros. Pero, al mismo tiempo, en la labor de gestión integral del patrimonio -entendida ésta como la elaboración y ejecución de planes o estrategias de actuación sobre los recursos culturales-, en estrecha relación con técnicos especialistas en legislación, conservación y restauración, se hace imprescindible la participación de expertos en documentación, catálogo y difusión cultural, actividades para las que capacitan los estudios superiores en Historia del Arte. Buena muestra de ello es la presencia cada vez más consolidada de titulados en Historia del Arte como voz autorizada en las apuestas de distintas comunidades autónomas por el patrimonio como motor de un desarrollo turístico equilibrado y sostenible –el denominado Turismo Cultural-, en el que los recursos culturales de un territorio son ofrecidos como un paquete cultural atractivo para potenciales visitantes. También los historiadores del Arte van accediendo, de forma lenta pero segura, al cuerpo técnico facultativo de Museos –puestos acaparados durante decenios por los arqueólogos, situación que ha actuado en detrimento de las correspondientes secciones de Bellas Artes-, con especial atención a los nuevos centros dedicados al arte contemporáneo o actual, así como a las ocupaciones de interpretación y difusión del patrimonio cultural a través de la nueva Museología y Centros de Interpretación, o al expertizaje artístico reglado. Las labores de producción, documentación y divulgación de contenidos culturales, y de conservación, exposición y mercado de obras de arte completan las principales facetas laborales de los egresados de nuestra Titulación, tal y como se puso de manifiesto en el apartado dedicado a los perfiles profesionales. Todo ello constata la capacidad de respuesta del titulado en Historia del Arte a un contexto profesional marcado por la transversalidad y a interdisciplinariedad, y perfila a la disciplina como una ciencia actual, práctica y aplicada.

Con ocasión de la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado de Historia del Arte (publicado por la ANECA en Madrid en 2006; DP B-53.403-2006; <http://www.aneca.es>), se llevó a cabo en el año 2005 una amplia encuesta en todo el estado español, diseñada y distribuida por el Plenario Estatal de Historia del Arte con el soporte del equipo de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona, referida a la inserción laboral de los titulados en Historia del Arte durante el último quinquenio. Con 653 respuestas recibidas –de las 7357 enviadas-, se pudo constatar que un 61% de los egresados obtuvieron trabajo, y entre ellos un 39% en actividades relacionadas directamente con la Historia del Arte, alto porcentaje que denota la versatilidad y accesibilidad al mercado laboral de los titulados. El 83% han tenido alguna experiencia laboral, y de entre ellos el 39% lo hicieron en temas directamente relacionados con su formación. Por último, de entre los licenciados encuestados que han encontrado empleo casi el 65% lo ha hecho a lo largo del primer año después de la Licenciatura, y casi el 90% entre los dos primeros años, lo que es un buen indicativo de la capacidad de la Titulación en cuanto a las salidas laborales. En el momento de la encuesta, el 70% de los encuestados está trabajando, de entre ellos el 44% con requerimiento del título universitario, y un 35% relacionado directamente con la Historia del Arte. De entre estos últimos, un 26% trabaja en la conservación, exposición y mercado de obras de arte, un 25% en la investigación y enseñanza, un 20% en la difusión del Patrimonio Artístico, un

12% en la protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico, un 5% en la producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte, y un 12% en otros campos profesionales genéricos como bibliotecas, archivos, asesorías, etc. Todas estas ocupaciones coinciden con algunos de los perfiles profesionales para los que capacita una vez obtenido el título de Grado aparecen reflejados en el apartado de Descripción del Título de la presente Memoria.

De todos los datos anteriores se puede extraer, como consideración general, que el 58% de las salidas profesionales de Historia del Arte guarda una relación directa con el ámbito del Patrimonio Cultural en cualquiera de sus expresiones. Por otra parte, en aquellos campos profesionales de carácter emergente, impulsados a través de las nuevas TICs, se percibe un progresivo incremento, si bien es aún un porcentaje muy reducido el de egresados que declara haber trabajado en el ámbito de la producción, documentación y divulgación de contenidos.

En relación con la inserción laboral de nuestros egresados, el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura –ahora área del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio- además de las prácticas docentes e investigadoras que son consustanciales a su actividad universitaria, ha propiciado la participación de sus alumnos de últimos cursos de la carrera en prácticas no obligatorias realizadas en museos, bibliotecas públicas o Filmoteca de Extremadura de la comunidad extremeña de acuerdo con el Convenio de Cooperación Educativa firmado entre la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, así como, de forma ocasional, con algunas empresas privadas. Las memorias de estas Prácticas han puesto de manifiesto su importancia de cara a un primer contacto de los alumnos de la Titulación con las posibles salidas laborales específicas para su formación.

En conclusión, la Titulación de Historia del Arte proporciona profesionales altamente capacitados y con las habilidades necesarias para desempeñar su actividad laboral en distintas y variadas ocupaciones vinculadas a los perfiles arriba descritos, para todo lo cual el mercado demanda cada vez más una formación sólida, a la vez que flexible, rigurosa, transversal, integradora e interdisciplinar y que, por todo ello, es capaz de adaptarse a las diferentes demandas del mercado de trabajo actual.

Entre las ocupaciones laborales que los graduados en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico pueden desempeñar con garantía cierta y segura de éxito profesional podemos destacar las siguientes:

1. Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural en el ámbito institucional y empresarial: catalogación de conjuntos monumentales, planeamiento urbanístico, asesoría técnica y dictámenes histórico-artísticos, gestión de programas, recursos humanos.
2. Trabajo en museos y exposiciones: conservador y otras labores técnicas museísticas, participación en Gabinetes Pedagógicos, centros de arte y cultura, archivos y centros de imagen (fototecas, filmotecas...), comisariado artístico.
3. Trabajo en empresas de mercado artístico: galerías, anticuarios y peritaje, subastas y expertizaje.
4. Investigación en cuestiones del patrimonio histórico-artístico. Institutos científicos.
5. Trabajo especializado en editoriales: gestión de colecciones y divulgación.
6. Medios de comunicación: documentalista, crítica de arte y divulgación.
7. Difusión del patrimonio artístico: interpretación, gestión turística, elaboración de programas didácticos, medios de comunicación.
8. Creación de contenidos en nuevas tecnologías audiovisuales y de soporte electrónico. Gestión de revistas en la red.
9. Turismo Cultural

1. 10. Gestión de nuevos centros de arte contemporáneo o actual.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Referentes externos

Para el Grado en Historia del Arte por la Universidad de Extremadura que proponemos en la presente Memoria se han seguido muy de cerca las directrices del Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte, aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –vid. Libros Blancos de la ANECA-, si bien manteniendo algunas especificidades de la Titulación de Historia del Arte que ha venido impartiendo el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura. El Libro Blanco fue resultado de un amplio consenso por parte de los representantes de Departamentos de las 25 universidades españolas que imparten Historia del Arte, y de sucesivas reuniones de trabajo que tuvieron lugar entre los años 2003 y 2005. Siguiendo las directrices ministeriales (Reales Decretos 55/2005 y 56/2005, ambos de 21 de enero), el título concede un fuerte peso de los contenidos formativos comunes (75%), priorizando contenidos histórico-artísticos de los ámbitos geográficos internacional e hispánico generales, con el objetivo fundamental de favorecer la movilidad interuniversitaria de los estudiantes (en traslados de expediente y programa SICUE/SÉNECA) y también el intercambio de profesorado, además de facilitar un marco académico más cohesionado para el estudiante extranjero. De igual modo, la propuesta de título se ha diseñado siguiendo las directrices europeas sobre el “Suplemento Europeo al Título” y la organización del trabajo académico en créditos ECTS. Para ello se tuvieron en cuenta los decretos ministeriales 1044/2003 de 1 de agosto y 1125/2003 de 5 de septiembre, respectivamente. Siguiendo estas directrices se persigue facilitar la movilidad académica entre las universidades de nuestro entorno y promover espacios profesionales y laborales de ámbito europeo. Por otra parte, hemos intentado reflexionar sobre la aplicación del llamado crédito europeo (ECTS) atendiendo a la diversidad de contenidos y metodologías del acto docente/discente. También desde el punto de vista de proponer programaciones realistas de trabajo para estudiantes y profesores, compatibles con jornadas laborales homologadas.

El Título de Grado de Historia del Arte se propuso tras un análisis amplio –recogido en dicho Libro Blanco- de los principales países donde se oferta la Historia del Arte como titulación universitaria, con especial atención a aquéllos de nuestro entorno geográfico, o que se encuentren más enraizados con nuestra tradición de vocación occidental y mediterránea: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Francia, Holanda, Italia, Portugal y Reino Unido. Tal estudio estuvo principalmente encaminado a la elaboración de un Título de Grado armonizado con el resto de Europa, promoviendo entornos formativos y profesionales comunes.

Con esta aproximación se ha podido demostrar que, en la actualidad, la Historia del Arte está asentada como título universitario independiente en la mayor parte de los países europeos. Independientemente de la configuración en ciclos y de las imbricaciones con otras áreas de conocimiento afines, los títulos europeos de Historia del Arte alcanzan todos los niveles formativos universitarios, desde las simples diplomaturas, pasando por las licenciaturas, hasta acceder a los estudios de Doctorado. En general, en todas las Universidades europeas existen Departamentos de Historia del Arte adscritos a facultades con distintas denominaciones dentro de las áreas de Humanidades, y en todos los países enumerados existen titulaciones de Historia del Arte que se distribuyen en diversos ciclos hasta un equivalente a nuestras Licenciaturas. Además, en comparación con España, donde los contenidos propios de la Historia del Arte son mayoritarios en el título de Licenciado (áreas de Historia del Arte y de Música), algunos países europeos, como Reino Unido, Dinamarca, Holanda y Portugal, desarrollan igualmente un título de gran especificidad en su perfil. Todo ello permite concluir que las titulaciones de Historia del Arte tienen entidad propia en Europa, situando de manera clara su carácter específico como titulación universitaria tanto en el Grado como en el Posgrado. Todo ello sin menoscabo de afirmar

que la transversalidad de la Historia del Arte con disciplinas como la Historia, la Arqueología, la Geografía, la Literatura, las Bellas Artes, la Comunicación Visual o el Pensamiento estético, entre otras, se dé en más o menos niveles significativos en todos los países de nuestro entorno, enriqueciendo así su especificidad, y que este es el camino a seguir en lo sucesivo en aras de potenciar su carácter profesionalizador, como proponemos en la presente solicitud del Grado de Historia del Arte en la Universidad de Extremadura. De acuerdo con una tendencia que se produce especialmente en Universidades del ámbito mediterráneo, debemos corregir la actual especificidad de la Historia del Arte como título homologado y propio –necesidad que responde a razones tanto científicas como profesionales-, y no perpetuar el extremo de descontextualizar nuestros estudios del entorno geográfico, histórico y cultural –en la actualidad, un Licenciado español en Historia del Arte podía graduarse sin haber cursado una sola asignatura de Historia o Geografía, a pesar de tenerlas como asignaturas optativas-, buscando una deseable integración de estas materias.

De igual modo, el Libro Blanco ofrece los resultados de diferentes encuestas realizadas a un amplio colectivo de licenciados y profesores de Historia del Arte, así como a diversas instituciones empleadoras de licenciados en esta titulación sobre competencias y perfiles profesionales.

Aparte de la información reunida en el Libro Blanco de Historia del Arte, hemos tenido en cuenta los actuales planes de estudio de las titulaciones de Historia del Arte de varias de las Universidades públicas españolas, y se ha mantenido un seguimiento de algunas de ellas en lo referente a sus propuestas concretas para la elaboración de los Títulos de Grado, como las de Santiago de Compostela o Granada.

Otros documentos que se han tenido en cuenta durante el desarrollo de la presente Memoria han sido:

- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Líneas generales para la implantación de estudios de Grado y Postgrado en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Documento del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, aprobado en sesión de 7 de marzo de 2008).
- Shared “Dublin” descriptors for Short Cycle, First Cycle, Second Cycle and Third Cycle Awards (Descriptorios de Dublín).
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)
- http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html (Web de Redes temáticas europeas).
- <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp> (Subject Benchmark Statements de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education)).
- <http://www.bologna-handbook.com> (Bologna Handbook de la EUA).
- Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA).
- Protocolo de Evaluación para la verificación de Títulos Universitarios Oficiales de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA). V.5.0-20/12/07
- Guía de apoyo a la elaboración de la Memoria Programa VERIFICA, realizada por

Eduardo García (Coordinación de Innovación).

- Propuesta de Plan de Estudios para el Grado de Historia del Arte auspiciado por el Comité Español de Historia del Arte (CEHA) en noviembre de 2007 (<http://www.arteceha.es>).

Junto a esta documentación que avala la adecuación de nuestra propuesta a criterios nacionales o internacionales, creemos también importante reseñar el recurso durante la elaboración del presente Título de Grado a diversos documentos emanados de la propia Universidad de Extremadura, y que han servido de guía en sus diferentes fases:

- Directrices para el diseño de titulaciones de la Universidad de Extremadura en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Universidad de Extremadura (Aprobado en Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008).
- Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Documento Estrategias de diseño de Planes de Estudio de la Universidad de Extremadura, elaborado por el Vicerrectorado de Planificación Académica.
- Documento Memoria para la solicitud de títulos oficiales de la Universidad de Extremadura, por el Vicerrectorado de Planificación Académica.

En consecuencia, el seguimiento de unas directrices elaboradas con el procedimiento de trabajo y las valoraciones globales del contexto europeo inmediato que acabamos de sintetizar garantiza la adecuación de la siguiente propuesta a los criterios nacionales e internacionales en el caso de títulos afines con similares características académicas.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Comisión Redactora del Plan de Estudios del Título Específico del Grado de Historia del Arte en la Universidad de Extremadura estuvo integrada por 6 profesores del Área de Historia del Arte del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, cinco de ellos en condición de miembros titulares y otro en condición de suplente, que representaban los distintos ámbitos de actividad de la disciplina. Al mismo tiempo, dos de estos profesores han formado parte de la Comisión Redactora del Plan de Estudios del Programa Formativo Conjunto de Geografía, Historia e Historia del Arte, como vehículo de comunicación permanente entre los trabajos de ambas comisiones. Durante su trabajo se han utilizado los siguientes procedimientos de consulta:

- Comisión de Coordinación de los títulos de Geografía, Historia e Historia del Arte en la Universidad de Extremadura. Sus reuniones de trabajo se han desarrollado en paralelo a las de la Comisión Redactora del Plan de Estudios del Título Específico del Grado de Historia del Arte. La presencia de dos miembros de ésta en la primera ha permitido un fluido intercambio de información, necesario especialmente para la elaboración del Módulo Formativo Común del Grado de Historia del Arte.
- Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. Ha servido como órgano coordinador en la elaboración de los distintos Planes de Estudios del Centro.
- Consejo de Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la Universidad de Extremadura. La Comisión Redactora del Plan de Estudios del Título Específico del Grado de Historia del Arte en la Universidad de Extremadura ha informado periódicamente a dicho Consejo de la propuesta de Plan de Estudios que ha ido elaborando, teniendo en cuenta las distintas alegaciones presentadas por los miembros de éste; al mismo tiempo, tanto el Consejo de Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, como las reuniones del Área de Historia del Arte han servido como vehículo para solicitar y recabar informaciones importantes para la elaboración de los distintos apartados de la solicitud.

- Reuniones de trabajo con el Vicerrector de Planificación Académica y el Director de la Oficina de Convergencia Europea de la Universidad de Extremadura, y con el Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía y Letras. Han constituido el foro adecuado para informarse sobre los criterios a la hora de cumplimentar la solicitud del Título de Grado, así como resolver las dudas y establecer un cambio de impresiones con las Comisiones redactoras de otros Títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Entrevistas con alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras para conocer su opinión sobre el estado actual y perspectivas de futuro de la Titulación. Fueron llevadas a cabo por los miembros de la Comisión entre alumnos pertenecientes a tercer, cuarto y quinto Cursos de la actual Titulación de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura aprobó remitir este plan de estudios al Consejo de Universidades para su verificación, sesión de 12 de noviembre de 2008.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

- A través del Libro Blanco de Historia del Arte se han valorado, como referentes de gran importancia a la hora de elaborar la presente memoria para la elaboración del Grado, los resultados de las encuestas realizadas a egresados, así como a diversas instituciones empleadoras de licenciados en esta titulación sobre competencias y perfiles profesionales. De igual modo han resultado de gran ayuda los acuerdos, resoluciones, consensos, directrices o líneas de trabajo emanadas de las Conferencias de Directores de Departamentos de Historia del Arte de las Universidades públicas españolas

- Se ha mantenido un cambio de impresiones con aquellas Instituciones, Organismos o Empresas vinculadas al Patrimonio Cultural y el mundo del Arte (museos, centros de interpretación, archivos, bibliotecas, filmoteca, administraciones públicas de carácter regional, provincial y local, empresas de gestión cultural, galerías y anticuarios, casas de subastas, consultoras de Arte, departamentos culturales de entidades bancarias y cajas de ahorros...), materializadas en un Curso de expertización para la realización de Prácticas Externas organizado por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, en el que se nos proporcionó información sobre los egresados de la Titulación de Historia del Arte que trabajan actualmente en esos organismos, y se nos clarificó el perfil profesional y las competencias transversales y específicas que se requieren en los aspirantes que solicitan, o han aprobado por los diversos medios selectivos su incorporación a las mismas, información que ha resultado valiosa a la hora del diseño de los presentes Planes de Estudio.

- Se ha llevado a cabo la entrevista a un grupo de egresados en Historia del Arte, que se encuentran actualmente trabajando, y que representan a los principales colectivos dentro de las salidas profesionales de nuestra especialidad, que fueron convocados como actividad incluida en el programa de un Curso Libre de Humanidades, organizado por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura –sesión en cuya organización participó uno de los miembros de la Comisión-, de modo que respondieron a las distintas cuestiones que les hicieron alumnos y profesores de la Titulación sobre sus respectivas experiencias.

- Se ha mantenido un fluido contacto con los Decanos de las Facultades de la Universidad de Extremadura en las que se imparten materias pertenecientes a la actual titulación de Historia del Arte, concretamente de las Facultades de Estudios Empresariales y Turismo, Biblioteconomía y Documentación, Formación del Profesorado y Educación, con el fin de analizar el presente y futuro de la docencia en Historia del Arte en esos Centros.

- A través del Coordinador para Enseñanzas Medias de la Titulación de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura, que formó parte de nuestra Comisión, se han aprovechado las reuniones mantenidas con los Institutos de Enseñanza Secundaria y con los Departamentos de Orientación de Secundaria durante el último curso académico para obtener información

contrastada de la formación con la que los Estudiantes de Bachillerato acceden a la Universidad.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos
O1: Proporcionar al alumno conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia y de su manifestación en distintas culturas y a través de los diversos lenguajes artísticos.
O2: Preparar al alumno en una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del Arte.
O3: Proporcionar al alumno los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.
O4: De manera más específica, se pretende formar profesionales de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
O5: Dar a conocer al alumno las características, funciones y las líneas básicas del Arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinado siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.
O6: Dar a conocer al alumno los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
O7: Dar a conocer al alumno la teoría del arte y el pensamiento estético en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.
O8: Dar a conocer específicamente al alumno las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.
O9: Dar a conocer al alumno los distintos enfoques y las diferentes metodologías que permiten la comprensión de la obra de arte.
O10: Proporcionar al alumno la capacidad para plantear análisis integrales de la obra de Arte, y llevar a cabo su valoración y crítica artística.
O11: Dar a conocer al alumno las principales técnicas y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.
O12: Familiarizar al alumno con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las diferentes manifestaciones del Arte.
O13: Inculcar al alumno la necesidad de desarrollar una metodología científica para

cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte.

O14: Conseguir que el alumno pueda trabajar tanto autónomamente como en equipo, y sea capaz de colaborar con los profesionales de otros campos tanto en el ámbito nacional como internacional.

O15: Conseguir que el alumno sepa presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de difusión en todos los campos de la actuación de la Historia del Arte.

O16: Conseguir que el alumno adquiera responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

O17: Conseguir el alumno sea consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

O18: Conseguir que el alumno tome conciencia de la importancia de desarrollar su capacidad de liderazgo y la autocrítica.

O19: Inculcar al alumno una motivación por la calidad en todas sus actividades.

O20: Inculcar al alumno capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.

O21: Sensibilizar al alumno hacia el respeto por los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

O22: Sensibilizar al alumno al respecto de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

O23: Inculcar al alumno los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

O24: Proporcionar al alumno las bases para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

O25: Lograr del alumno la adquisición de las competencias que se enumeran en el siguiente apartado.

Competencias

Competencias Transversales

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3: Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT5: Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que

incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT8: Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

CT21: Dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente el inglés.

CT22: Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.

Competencias Específicas

CE1: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CE2: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y

completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CE3: Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CE4: Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.

CE5: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, fotografía, cine, música, artes decorativas y suntuarias), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia, teoría y pensamiento estético.

CE6: Conocimiento de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte.

CE7: Conocimiento de las principales corrientes de la teoría y el pensamiento estético.

CE8: Conocimientos básicos de Iconografía, en tanto que clave para la interpretación de imágenes.

CE9: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CE10: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CE11: Conocimientos sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.

CE12: Conocimientos básicos de Museografía y Museología.

CE13: Conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.

CE14: Conocimientos en gestión de colecciones de arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de arte.

CE15: Conocimientos sobre el mercado del Arte: anticuariado, galerías, tasación y mecenazgo.

CE16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CE17: Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CE18: Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas: epigrafía, paleografía, archivística, diplomática, arqueología...

CE19: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CE20: El trabajo fin de carrera deberá verificar la adquisición por el estudiante de estas competencias generales, incluyendo las prácticas integradas que desarrolle en Museos, Instituciones o Centros relacionados con su formación. En su realización el estudiante deberá adquirir competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, de los siguientes procesos y procedimientos relacionados con la captación, acceso y admisión de estudiantes: Proceso de captación de estudiantes (PCE) y Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE). Este último proceso incluye los procedimientos de preinscripción, de pruebas de acceso para mayores de 25 años y de prueba de acceso a la Universidad de Extremadura. En ellos puede encontrarse toda la información relativa a las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura, a la preinscripción y la matriculación. (documentación de los procesos en la dirección web: <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>). De todos ellos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEx (<http://www.unex.es/unex/servicios/alumnado/>) y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa.

Plan de difusión de la titulación a los potenciales estudiantes. La Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión + Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación. En el programa se contemplan las siguientes actuaciones:

- Página web para preuniversitarios
- (<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/preuniversitarios/>)
- Charlas de profesores difusores en los Institutos y Colegios de Secundaria.
- Elaboración de trípticos informativos.
- Jornadas de difusión simultánea de titulaciones, dirigidas a los estudiantes y a sus familias.
- Jornadas de puertas abiertas en los campus universitarios.
- Participación en ferias y otros eventos con stands publicitarios.
- Jornadas de difusión universitaria en distritos periféricos (Zafra y Plasencia) dirigidas a padres y alumnos.
- Coordinación con los profesores de Secundaria, fundamentalmente para las pruebas de selectividad, y con los Orientadores, elaborando la "Guía de Orientación para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior" y organizando el encuentro regional de orientadores y Universidad.
- Acciones particulares de la propia titulación, organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras.

Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

- La Universidad de Extremadura organiza, durante el mes de septiembre, cursos de nivelación –cursos cero- , que tienen como objetivo general ayudar a los alumnos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.
- Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se

recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc.

- En la página web del Centro y en la secretaría, están disponibles los programas de las asignaturas, el calendario de exámenes, etc.

- El Consejo de Estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes organizan a principios de curso unas Jornadas de Bienvenida en los cuatro campus de la UEx.

- A través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) los alumnos reciben la asesoría de un tutor desde el primer día de su ingreso en la Universidad.

Actividades de difusión y orientación de estudiantes:

- Difusión del Título de Historia del Arte en los centros educativos de la Comunidad de Extremadura. Coordinada y dinamizada por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura, y llevada a cabo por un Profesor-Difusor de la Titulación, se trata de una acción destinada a dar a conocer la Titulación de Historia del Arte en los centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, fomentando que los jóvenes extremeños realicen estos estudios en su comunidad, e incluso que estudiantes de otras Comunidades Autónomas limítrofes y Portugal también conozcan las características de la misma. Con este fin, se programan eventualmente desplazamientos a los IES que lo solicitan para impartir sesiones informativas sobre la Titulación. La labor difusora, que ofrece igualmente información sobre el procedimiento de preinscripción, matrícula, salidas laborales, servicios del Centro y Universidad, etc., puede extenderse a las familias de los estudiantes y resto de colectivos interesados. Tanto en esta actividad, como en la siguiente, se emplean materiales audiovisuales y guías académicas de cada Titulación cuya elaboración es propiciada por el SOFD.
- Celebración de Jornadas de Puertas Abiertas para alumnos de Enseñanza Secundaria. Actividad coordinada por el SOFD, destinada a la difusión de la Titulación entre alumnos y alumnas de Enseñanza Secundaria en el propio Centro Universitario, cuenta con la participación del profesor-Difusor de la Titulación, alumnos colaboradores (ambos realizan funciones específicas de anfitriones en el Centro e informadores de la Titulación) y Orientadores de los Institutos de Secundaria participantes.

Actividad de los Coordinadores de la Titulación.

Colaboran con el SOFD en la coordinación de las Titulaciones de la Universidad con los Institutos de Enseñanza Secundaria, y muy en especial con los Departamentos de Orientación de Secundaria, mediante diversos encuentros y proyectos conjuntos. Otro factor importante en la transición de la Educación Secundaria a la Universidad es la coordinación con el Bachillerato, particularmente en lo que se refiere a las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), con reuniones periódicas promovidas por el SOFD con los coordinadores (universitarios y de secundaria) de las distintas materias que conforman el currículo de Bachillerato, y que constituye un valioso foro para potenciar la coordinación entre las enseñanzas de Secundaria y Universidad.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Para acceder al Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Así, puede ingresarse por las siguiente vías, marcadas por la legislación vigente:

-Bachillerato LOGSE de la opción correspondiente.

- Prueba de acceso a la Universidad.

- Ciclo de formación profesional de grado superior de las familias, según convenio.

- Estudios ya extinguidos: COU con anterioridad al curso 1974/75, pruebas de madurez del

curso preuniversitario, bachillerato en planes anteriores a 1953.

- Titulados universitarios o equivalentes.
- Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

La Universidad de Extremadura realizará, con carácter general, una prueba de competencia lingüística para los estudiantes extranjeros comunitarios que deseen acceder a ella.

Perfil de ingreso:

El alumno de acceso al Título de graduado/a en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico debe proceder preferentemente de las Ramas de Humanidades y Ciencias Sociales del Bachillerato, o del Bachillerato Artístico, si bien podrán acceder al mismo todos aquellos que, independientemente de la rama cursada en Bachillerato, presenten las siguientes inquietudes:

- Interés por conocer y profundizar en el desarrollo de las manifestaciones artísticas del ser humano a lo largo de la historia, desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Capacidad para relacionar dichas manifestaciones artísticas con el devenir histórico y las circunstancias sociales, geográficas y culturales que las enmarcan.
- Compromiso con la conservación y difusión del patrimonio histórico-artístico y cultural.
- Voluntad para la investigación documental y el trabajo de campo, además de cierto grado de destreza para incorporar los nuevos medios instrumentales que permitan avanzar en el conocimiento.
- Interés por aplicar las diferentes metodologías y enfoques que permitan un estudio global y riguroso tanto del hecho artístico como de las creaciones concretas.
- Sentido crítico y sensibilidad hacia las manifestaciones plásticas y creativas.
- Apertura de criterios ante los diferentes modos de la expresión plástica actual y las propuestas renovadoras.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial (PATT):

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la UEx incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación:

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx el 17 de octubre de 2008. Vid en enlace:

http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	138.0
Optativas	30.0	Prácticas externas	6.0
Trabajo de fin de grado		6.0	

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Estructura del Plan de Estudios

De acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el Plan de Estudios del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Extremadura oferta un total de 270 créditos, de los cuales el estudiante deberá cursar 240, con el fin de mantener la necesaria ratio de optatividad para el alumno (diez asignaturas optativas de las que éste deberá cursar cinco). Esos 240 créditos incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir en cuanto a los aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias y optativas, trabajo de fin de Grado y otras actividades formativas.

Se ha optado por proporcionar a los módulos unas denominaciones temáticas, que anuncien de forma genérica los contenidos de sus materias y asignaturas, antes que otras fórmulas que atiendan únicamente al carácter de estas últimas (como, por ejemplo, "módulo de obligatoriedad" o "módulo de optatividad"). Este criterio –que explica la existencia de módulos mixtos que comparten asignaturas obligatorias y optativas- responde a un deseo de proporcionar mayor coherencia e identidad al agrupamiento de las disciplinas con independencia de su carácter, que pueden reunirse así en bloques afines, y a una mayor claridad a la hora de establecer los distintos contenidos en una visión general de la estructura del plan de estudios por parte del alumno interesado.

La estructura del Plan de Estudios es la siguiente:

Módulo	Materia	Asignatura
Formación Básica (60 ECTS)	Lengua	Gramática Normativa del Español
	Literatura	Textos Fundamentales de la Literatura Española
	Filosofía	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Moderno
	Geografía	Geografía del Medio Natural
		Geografía Humana
		Geografía de España
	Historia	Historia de Europa
	Arte	Historia del Arte Antiguo
		Historia del Arte Medieval
		Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales
Formativo Complementario (30 ECTS)	Historia de España	Historia de España
	Sociedad y Territorio	Geografía de Europa
		Paisaje, Sociedad y Territorio
	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	Historia del Arte Moderno Historia del Arte Contemporáneo
Historia del Arte Español (60 ECTS)	Historia del Arte Español	Arte Antiguo en España
		Arte de la Alta Edad Media en España
		Arte de la Baja Edad Media en
		Arte de la Baja Edad Media en

		España
		Arte Hispano-Musulmán
		Arte del Renacimiento en España
		Arte Barroco en España
		Arte Neoclásico y del Siglo XIX en España
		Arte del Siglo XX en España
		Últimas Tendencias del Arte Español
	Arte Iberoamericano	Arte Iberoamericano
Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico (24 ECTS)	Teoría, Crítica y Metodología de la Historia del Arte	Teoría y Crítica del Arte
	Fuentes Literarias e Icónicas de la Historia del Arte	Historia de las Ideas Estéticas
Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio (42 ECTS)	Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio	Fuentes para la Historia del Arte
		Iconografía e Iconología
		Tutela y Conservación del Patrimonio
		Museografía y Museología
		Gestión y Mercado del Arte
		Turismo y Patrimonio
Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales (30 ECTS)	Técnicas Artísticas y de Investigación en Historia del Arte	Patrimonio Artístico Extremeño
		Gestión del Patrimonio Cultural
	Historia del Urbanismo	Planeamiento Urbanístico
	Historia del Cine y de la Obra Gráfica	Técnicas Artísticas
Conocimientos Adicionales de Historia del Arte (12 ECTS)	Conocimientos Adicionales de Historia del Arte	Técnicas de Investigación en Historia del Arte
		Historia del Urbanismo
Final (24 ECTS)	Practicum	Historia del Cine
		Historia del Dibujo, Grabado, Cartel e Ilustración
		Arte Americano Prehispánico
		Corrientes Actuales del Arte Internacional
		Prácticas Externas
		Trabajo Fin de Grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

El criterio principal que nos ha movido a la hora de elaborar el presente plan de estudios ha sido el de definir un título generalista pero a la vez específico y profundo en sus contenidos, que facilite al estudiante una formación completa y versátil que, sin renunciar a la cultura del conocimiento que debe ser obligado referente en toda enseñanza universitaria, se adapte de modo óptimo a unos perfiles laborales de signo muy diverso que demanda la sociedad actual.

1. Módulos Formativo Básico y Formativo Complementario.

Ante la apuesta generalizada que se detecta en las universidades europeas por la interdisciplinariedad y la transversalidad de la formación superior, el presente título de Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico refuerza un interés por la integración y colaboración con otros títulos afines que, quizá desafortunadamente, se había difuminado en los planes de estudios ahora vigentes. Esta intención interdisciplinar se articula en dos módulos estudiados en los cursos iniciales.

a) Módulo Formativo Básico (con 60 créditos que se distribuyen en los tres primeros semestres del Grado que está diseñado teniendo en cuenta la transversalidad de los contenidos de las titulaciones de la rama de Arte y Humanidades, así como las materias básicas del Anexo II del R.D. 1393/2007. Incluye, por tanto, tres materias/asignaturas procedentes del ámbito de la Lengua, la Literatura, la Filosofía y la Historia –“Gramática Normativa del Español”, “Textos Fundamentales de la Literatura Española”, “Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental” e “Historia de Europa” respectivamente-. Junto a ellas, otras seis asignaturas aparecen distribuidas en dos materias cuyos contenidos se corresponden respectivamente con las áreas de conocimiento de Historia del

Arte y Geografía;

b) Módulo Formativo Complementario (con 30 créditos ubicados en el segundo y tercer semestre del Grado) que posee igualmente un carácter interdisciplinar. Consta de cinco asignaturas encuadradas en tres materias correspondientes a las áreas de conocimiento de Historia, Geografía e Historia del Arte –“Historia de España”, “Sociedad y Territorio” e “Historia del Arte Moderno y contemporáneo” respectivamente-, que retoman y completan los contenidos formativos impartidos en el Módulo Formativo Básico.

Ambos módulos proporcionan al alumno, además de unas necesarias nociones de corrección gramatical, ortográfica y léxica, unos conocimientos generales de la estructura diacrónica general del pasado y conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales y los límites e interrelaciones geográficas y culturales –históricas, filosóficas y literarias-. Se pretende con ello ofrecer al alumno común una formación suficientemente diversificada y pluridisciplinar que le proporcione la necesaria base de contenidos de carácter genérico y transversal para abordar una posterior especialización.

En cuanto a las materias relativas a la Historia del Arte dentro de estos Módulos Formativo Básico y Formativo Complementario, su intención es la de ofrecer al alumno, por una parte, cuatro asignaturas que suponen una revisión general y diacrónica de la Historia del Arte Universal a través de sus grandes etapas cronológicas con el fin de facilitar una amplia y completa integración del hecho artístico con los restantes factores históricos, geográficos, culturales y de pensamiento. Se ha procurado que estas asignaturas se distribuyan a lo largo de los tres semestres con una lógica cronológica que facilite la comprensión global de la sucesión de los estilos y la evolución de las corrientes y fenómenos artísticos a lo largo de la historia del hombre. De este modo, en el Módulo Formativo Básico, dentro de la materia Arte, se imparten las asignaturas “Historia del Arte Antiguo” e “Historia del Arte Medieval”, y, en el Módulo Formativo Complementario, integradas en la materia Historia del Arte Moderno y Contemporáneo, se ofertan “Historia del Arte Moderno” e “Historia del Arte Contemporáneo”. Por otro lado, junto a estas cuatro, se imparte una quinta asignatura de Arte titulada “Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales”, que constituye una primera aproximación teórico-práctica del alumno a los conceptos de Patrimonio y Gestión Cultural que posteriormente se desarrollarán con mayor amplitud y profundidad con las asignaturas contenidas en el módulo de Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio.

2. Módulo de Historia del Arte Español.

Un segundo módulo de carácter obligatorio bajo el epígrafe “Historia del Arte Español” (con 60 créditos que se desarrollan durante el tercer, cuarto y quinto semestres del Grado), plantea de nuevo una panorámica diacrónica de la Historia del Arte, pero centrada ahora en el ámbito hispano, que los alumnos reconocerán física y culturalmente como más próximo, y donde se prevé que podrán desarrollar preferentemente su trayectoria profesional. Con este módulo se pretende completar con un suficiente número de créditos la revisión general abordada en el Módulo Formativo Básico y el Módulo Complementario: el alumno habrá cursado, pues, las cuatro asignaturas de carácter universal que le facilitan el contexto en el que ubicar y con el que comparar las manifestaciones artísticas del ámbito geográfico español. Incluye dos materias: la primera (“Historia del Arte Español”), de carácter amplio, cuenta con 9 asignaturas (54 créditos) con las que, a través de sus principales etapas y corrientes estilísticas, se proporciona una evolución cronológica desde las primeras manifestaciones artísticas hasta las tendencias actuales del arte español; la segunda materia (“Arte Iberoamericano”) contiene una asignatura homónima (6 créditos) que estudia las principales creaciones en el ámbito geográfico y cultural iberoamericano durante la Edad Moderna y Contemporánea como testimonio de la impronta artística y cultural española en dicho ámbito.

De nuevo se ha procurado una distribución de las asignaturas de acuerdo con una pauta de evolución cronológica. Se garantiza de este modo, con este módulo y el precedente, una formación amplia que garantice el conocimiento comprensivo e integral de la Historia del Arte tanto general como española entendida como proceso complejo, abierto y discontinuo a partir de la compartimentación del tiempo histórico en diversos períodos artísticos. Los

contenidos incluidos en estas materias son considerados la base formativa del estudiante de Historia del Arte, independientemente de su especialización u orientación profesional futura, lo que explica el destacado porcentaje que se les concede dentro de los contenidos formativos del Grado.

3. Módulo de conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico.

Con una denominación que sigue la nomenclatura propuesta en el Libro Blanco del Título de Grado de Historia del Arte, el módulo cuenta con 24 créditos mixtos (18 créditos obligatorios y 6 optativos) que se desarrollan durante el quinto y sexto semestres del Grado, y, por tanto, durante el tercer curso. Cuenta con dos materias, la primera, "Teoría, Crítica y Metodología de la Historia del Arte", de 12 créditos (incluye las asignaturas "Teoría y Crítica del Arte" e "Historia de las Ideas Estéticas"), se centra fundamentalmente en cuestiones de historiografía artística y juicio estético en el pensamiento occidental; la segunda materia, "Fuentes Literarias e Icónicas de la Historia del Arte", de 12 créditos (con las asignaturas "Fuentes para la Historia del Arte" e "Iconografía e Iconología") aborda los documentos textuales e icónicos fundamentales a la hora de comprender e interpretar la obra de arte.

Con este módulo se trata, por tanto, de proporcionar al alumno contenidos que permiten la interpretación de las imágenes, los conocimientos críticos, teóricos y metodológicos de la Historia del Arte, así como los relativos a la evolución de las ideas estéticas y las fuentes literarias y documentales como herramientas fundamentales para comprender las características y evolución de los distintos estilos desde su contexto cultural, filosófico, ideológico y religioso. Gracias a estas materias que permiten conectar la obra de arte con el mundo de las ideas se contribuye a intensificar la visión del hecho artístico desde una perspectiva diversificada, multidisciplinar e integradora ya planteada en el Módulo de Formación Básica y el Módulo Complementario, potenciando así la presencia de la transversalidad en el Plan de Estudios.

4. Módulo de Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio.

Siguiendo las directrices sugeridas por el Libro Blanco del título de Grado de Historia del Arte, y atendiendo a los perfiles profesionales del egresado de esta titulación, se han querido primar en el Grado los contenidos relativos a la conservación, gestión y difusión del patrimonio, dedicando a estas disciplinas un importante porcentaje del Plan de Estudios. Ello explica que asignaturas que eran optativas en el plan de estudios ahora vigente, han pasado a ser obligatorias en nuestra propuesta de futuro Grado, y constituyen un módulo que se amplía además al conocimiento del mercado del arte y el coleccionismo. Como ya vimos, este módulo, que se impartirá durante el cuarto año del Grado, entre el séptimo y el octavo semestres, cuenta con una asignatura afín en el Módulo Formativo Básico (segundo semestre) titulada "Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales", que sirve al alumno de introducción teórico-práctica en algunas de las cuestiones relativas al Patrimonio y la Gestión Cultural que serán analizadas ahora con mayor profundidad.

Dada la unidad temática y conceptual que presentan todas las asignaturas contenidas en el módulo, y sus evidentes interrelaciones, hemos considerado coherente mantenerlas en una sola materia de 42 créditos y carácter mixto (incluye 18 créditos obligatorios y 24 créditos optativos) con la misma denominación que el módulo. El creditaje obligatorio se refiere a las asignaturas "Tutela y Conservación del Patrimonio", "Museografía y Museología" y "Gestión y Mercado de Arte"; el optativo –asignaturas que son compartidas por los Grados de Historia del Arte y Geografía de la Universidad de Extremadura, y que ofrecen contenidos de interés común para los alumnos de ambas ramas de conocimiento- son "Turismo y Patrimonio", "Patrimonio Artístico Extremeño", "Gestión del Patrimonio Cultural" y "Planeamiento Urbanístico".

El módulo proporciona la formación básica para conocer la historia, los métodos y los problemas actuales de la protección, los criterios de la restauración monumental, la gestión, la tutela y la difusión del Patrimonio Histórico-Artístico; permite, al mismo tiempo, adquirir y saber utilizar en el terreno práctico los conocimientos básicos sobre el Patrimonio Cultural (tanto conceptuales como legislativos), sobre Museografía-Museología, la conservación y

exposición de obras artísticas, el mercado de Arte y la gestión de colecciones.

5. Módulo de Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales.

Junto a las materias de carácter transversal e interdisciplinar que conforman los módulos de Formación Básica y Complementario, la formación integral del historiador del Arte requiere el concurso de otras disciplinas que, si bien han figurado de forma tradicional en los Planes de Estudios de Historia del Arte (habitualmente con un carácter optativo), permiten la incorporación a la formación de importantes contenidos instrumentales sobre las condiciones materiales, los procedimientos y las técnicas artísticas y de la construcción, y sobre los instrumentos metodológicos, técnicos y tecnológicos que el alumno tiene a su disposición para el desarrollo de su futura labor como historiador o investigador en Historia del Arte. Del mismo modo, las asignaturas incluidas sobre la Historia del Cine y los diversos medios gráficos permiten familiarizar al alumno con unos lenguajes formales y visuales y unos procedimientos técnicos y de difusión específicos –y en continua evolución en el caso del Cine–, que se distancian de los más tradicionales de la pintura, escultura o arquitectura. Por último, la Historia del Urbanismo constituye un vehículo de especial interés para conectar la arquitectura y el monumento con su contexto histórico dada la vinculación del fenómeno urbano a los factores políticos, ideológicos, religiosos y socioeconómicos de cada momento.

De esta forma el módulo, cuya denominación coincide con la nomenclatura propuesta en el Libro Blanco del título de Grado en Historia del Arte, cuenta con 30 créditos y carácter mixto (18 créditos obligatorios y 12 optativos) y se articula en tres materias.

La asignatura “Historia del Urbanismo” es optativa compartida con el Grado de Geografía.

El carácter interdisciplinar de este módulo permitirá ampliar sus créditos optativos mediante la oferta de asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama Arte y Humanidades.

6. Módulo de Conocimientos Adicionales de Historia del Arte.

El módulo denominado “Conocimientos Adicionales de Historia del Arte” (12 créditos de carácter optativo), presenta una materia homónima en la que se incluyen dos asignaturas de índole diversa, pero que consideramos de importancia como complemento de determinados contenidos de Arte Universal y Español abordados en otros módulos. La asignatura “Arte Americano Prehispánico” analiza las principales creaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas de los diferentes pueblos y culturas que se desarrollaron en el continente americano (en especial las áreas mesoamericana y andina) antes de la presencia española, y sienta las bases plásticas y culturales que permiten comprender al alumno determinadas características de sincretismo que son características del Arte Iberoamericano durante sus fases coloniales y contemporánea. Por su parte la asignatura “Corrientes actuales del arte internacional” posibilitará al alumno que quiera adecuar su perfil formativo al mundo del arte contemporáneo familiarizarse con las tendencias artísticas internacionales de fines del siglo XX y de la presente centuria, abarcando ámbitos muy diversificados de la creación; supone para el estudiante un complemento de la Historia del Arte Contemporáneo, que por su amplitud difícilmente puede abarcar las últimas manifestaciones artísticas, preparándole para poder analizar e interpretar la producción artística actual y futura en un contexto amplio que podrá relacionar con los conocimientos adquiridos en la asignatura “Últimas tendencias del arte español”.

7. Módulo Final.

Consta de una materia (“Practicum”), con 12 créditos obligatorios distribuidos en dos asignaturas: “Prácticas Externas” y “Trabajo de Fin de Grado”.

En cuanto a las “Prácticas Externas”, en el plan de estudios vigente en la Universidad de Extremadura los estudiantes de Historia del Arte podían llevar a cabo unas prácticas de carácter voluntario realizadas en museos y bibliotecas públicas de la comunidad extremeña, o en la Fimoteca de Extremadura, de acuerdo con el Convenio de Cooperación Educativa firmado entre la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura. Las “Prácticas Externas”, que en el nuevo Grado serán obligatorias y abiertas a todas las posibilidades de instituciones, organismos o empresas vinculadas al Patrimonio

Cultural y el mundo del Arte (museos, centros de interpretación, archivos, bibliotecas, filmoteca, instituciones de carácter regional, provincial y local, empresas de gestión cultural, galerías y anticuarios, casas de subastas, consultoras de Arte, departamentos culturales de entidades bancarias y cajas de ahorros...), se configuran como el mejor ejemplo de la practicidad de al menos una parte de los contenidos teóricos del Grado, así como una toma de contacto con el mundo laboral. Las prácticas, por estos motivos, deben servir para activar y potenciar la inserción laboral de los estudiantes, así como también para reactivar la relación Universidad-Empresa-Sociedad, vínculos que resultan necesarios para favorecer y normalizar las salidas laborales de los historiadores del Arte en aquellos perfiles profesionales para los que han recibido suficientes competencias.

Por otro lado, el "Trabajo Fin de Grado" debe suponer para el alumno, una vez adquiridas las competencias transversales y específicas del título, junto a destrezas específicas de orientación académico-científica o profesional, enfrentarse por primera vez a un trabajo de iniciación a la investigación en el que pueda demostrar las capacidades adquiridas de aplicar los conocimientos a la práctica, las habilidades en la utilización de métodos y técnicas de investigación, la capacidad de trabajo individual, la capacidad de innovar y diseñar metodológicamente un proyecto, la búsqueda de documentación en todas sus formas posibles, la reflexión científica y crítica, así como las habilidades inherentes a la comunicación (presentación y defensa pública de los trabajos de manera oral y escrita) mediante los medios técnicos que las TIC´s les ofrecen.

Secuenciación de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Historia de Europa	Historia de España	Arte Barroco en España	Tutela y Conservación del Patrimonio
	Textos Fundamentales de la Literatura Española	Geografía de Europa	Arte Neoclásico y del Siglo XIX en España	Museografía y Museología
	Gramática Normativa del Español	Geografía de España	Arte del Siglo XX en España	Optativa
	Geografía del Medio Natural	Historia del Arte Moderno	Arte Iberoamericano	Optativa
	Historia del Arte Antiguo	Historia del Arte Contemporáneo	Fuentes para la Historia del Arte	Optativa
Semestre 2º	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental	Arte Antiguo en España	Teoría y Crítica del Arte	Gestión y Mercado del Arte
	Paisaje, Sociedad y Territorio	Arte de la Alta Edad Media en España	Historia de las Ideas Estéticas	Optativa
	Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales	Arte de la Baja Edad Media en España	Técnicas Artísticas	Optativa
	Geografía Humana	Arte Hispano-Musulmán	Historia del Cine	Prácticas Externas
	Historia del Arte Medieval	Arte del Renacimiento en España	Últimas Tendencias del Arte Español	Trabajo Fin de Grado

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas. Esta secuenciación está prevista para un alumno matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno en aquellos casos en los que se autorice

su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones, habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

La Comisión de Calidad del Grado velará por que en los contenidos de las asignaturas de los distintos módulos incluidos en dicha Titulación se fomente la sensibilización del alumno con respecto los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, amonestando todas aquellas opiniones o actitudes de los docentes que vulneren estos derechos y principios básicos de convivencia.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su SGIC, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes (PME) en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx (<http://www.unex.es/unex/secretariados/sri>) como del propio Centro.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, en la que se implantaría el Grado que solicitamos de Historia del Arte, existe un Vicedecanato de Alumnos y Relaciones Internacionales dedicado, entre otros asuntos, a la movilidad de los estudiantes, además de una Oficina de Relaciones Internacionales –extensión del Secretariado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura dado el importante volumen de alumnos que mueve el Centro-, que se encarga de la coordinación

de los estudiantes propios de Centro así como de la acogida de los estudiantes externos.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 2 de junio de 2001,

<http://www.unex.es/unex/secretariados/sri/archivos/ficheros/doc/Normativa%20RRII/NORMATIVARRII.pdf>).

Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes propios:

- Previsión de número de plazas de estudios ERAMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las Universidades (gestión de plazas disponibles).
- Previsión de número de plazas de prácticas ERASMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las empresas (gestión de plazas disponibles).
- Difusión, entre el alumnado, de la oferta de internacionalización de años anteriores, y solicitud de cumplimentación de encuesta de intereses y preferencias.
- Tratamiento de la información resultante y asignación de plazas en función de las preferencias.
- Formalización de trámites administrativos previos (Centro de la UEx, alumno y Universidad de destino).
- Estancia en el extranjero: Contrato de Estudios/Learning Agreement (en el caso de estudios Erasmus).
- Reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, una vez finalizado el período de formación en la Institución extranjera y a la vista de los resultados obtenidos en la Universidad de destino. Este reconocimiento está regulado por el artículo 10 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
- (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf) y por el artículo 6 de la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales. Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

- Determinación de la oferta académica para los estudiantes en acogida (asignaturas impartidas en español e inglés).
- Difusión de la oferta en la web.
- Recepción de solicitudes de estudiantes de acogida.
- Admisión de estudiantes de acogida.
- Incorporación de estudiantes de acogida en los centros de la UEx (presentación de la Institución y del entorno, ayuda en la gestión de alojamiento, asesoramiento académico sobre la pertinencia de las materias elegidas en función de la formación previa).
- Suscripción de los convenios y Learning Agreement.
- Orientación, ayuda y apoyo a lo largo de su estancia, de forma personal y mediante actividades institucionales, como pueden ser las Jornadas de acogida o el programa de Alumno-Tutor.

- Remisión de certificado de notas obtenidas en los procesos de calificación de la UEx.

Programa de movilidad vigentes en la UEx:

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otras de carácter más específico:

- Programa Erasmus, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa Quercus (becas destinadas a la realización de prácticas laborales en Europa).
- Programa de Becas Internacionales BANCAJA-UEx (en el marco del programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programa de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas)
- Otros Programas de Intercambio dirigidos a América Latina (MAEC-AECI).

Gestión de la movilidad en la Facultad de Filosofía y Letras: Conscientes de la importancia que tiene la participación de los estudiantes en los programas nacionales de movilidad e intercambio de cara a la mejora de la proyección internacional de la Universidad de Extremadura, y a un más fluido desarrollo e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura cuenta con una ya consolidada tradición en el estímulo y realización de estas acciones –es uno de los Centros de la Universidad de Extremadura que mueve y recibe un mayor número de estudiantes dentro de los distintos Programas de movilidad-, utilizando desde hace años todos los mecanismos disponibles encaminados a establecer, canalizar, consolidar y promocionar las relaciones con otras instituciones de Enseñanza Superior nacionales e internacionales. En el futuro próximo de la implantación de los títulos de Grado debe verse favorecida aún con mayor intensidad una movilidad que, si bien ya existía en el caso de la Titulación de Historia del Arte actual en la Universidad de Extremadura, se ha visto tradicionalmente limitada por la más escasa formación en idiomas extranjeros de que han adolecido los alumnos de Historia del Arte frente a otras titulaciones como las Filologías, y por una complejidad y especificidad en los Planes de Estudio vigentes que podían dificultar la fluida convalidación de asignaturas. La aproximación a las titulaciones europeas homólogas que supone la propuesta del presente Grado de Historia del Arte favorecerá la movilidad de los estudiantes durante el desarrollo del mismo, acogiendo a los programas de intercambio nacionales e internacionales –en especial con la Comunidad Europea o Hispanoamérica- que se están desarrollando en la actualidad.

Convenios de movilidad actuales para la titulación:

ERAMUS:

- Instituto Universitario Orientale di Napoli (Italia)
- Universidade de Coimbra (Portugal)
- Universidade Nova de Lisboa

SICUE:

- Universidad de Granada
- Universidad de Málaga
- Universidad de Salamanca

- Universidad de Santiago de Compostela
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Lleida
- Universitat Rovira i Virgili

Descripción de los módulos o materias

Módulo 1

Denominación del módulo 1	Formación Básica	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Semestres: 1º, 2º y 3º			
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS <ul style="list-style-type: none">• Semiobjetivas: preguntas cortas.• Pruebas de desarrollo escrito.• Pruebas de desarrollo oral.• Gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales.• Proyectos y trabajos.					
2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Las seis materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares. Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, será evaluado mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral. Algunas materias de este módulo, caso de Historia del Arte, Historia y Geografía, utilizarán además pruebas consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos.</p> <p>El perfil de competencias será completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante al finalizar cada una de las actividades. Ello será posible por las habilidades y destrezas que haya demostrado poseer el alumno en el conjunto del trabajo autónomo (individual y grupal).</p> <p>Una vez que los estudiantes han completado las diferentes materias del módulo, se llevará a cabo una evaluación global del mismo. Dicha evaluación, que formará parte del Trabajo Fin de Grado, implicará la realización por parte del estudiante de un proyecto para el despliegue de la evaluación de un programa educativo.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas: Presentación en el aula de los conocimientos, conceptos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral (Materias 1 a 6)	16	Competencias: CT1-CT2-CT9-CT19-CT20-CE1-CE2-CE9-CE16-CE17-CE18 Metodología e/a: GRUPO GRANDE <ul style="list-style-type: none"> - Exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducidos) - Aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos.
Clases Prácticas: Propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas (Materias 1 a 6)	7,5	Competencias: CT1-CT2-CT9-CT19-CT20-CE1-CE2-CE9-CE16-CE17-CE18 Metodología e/a: GRUPO GRANDE <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de conocimientos previos. - Solución de problemas y estudios de casos - Dinámicas de grupo. - Discusión o debate. - Experiencias y aplicaciones prácticas. - Interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos. - Diseño de trabajos individuales o en grupo.
Seminarios prácticos (Materias 1 a 6)	0,25	Competencias: CT9-CT19-CT20 Metodología e/a: TUTORÍAS ETCS <ul style="list-style-type: none"> - Salidas de campo y visitas in situ. - Supervisión de trabajos dirigidos. - Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas. - Presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos.
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje (Materias 1 a 6)	0,25	Competencias: CT9-CT19-CT20 Metodología e/a: TUTORÍAS ETCS <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas. - Tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje. - Dinámicas de grupo.
Trabajo autónomo individual del alumno (Materias 1 a 6)	17	Competencias: CT1-CT2-CT9-CT19-CT20-CE1-CE2-CE9-CE16-CE17-CE18 Metodología e/a: NO PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de materias autónomo por parte del alumno. - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Preparación individual de presentaciones orales o debates.
Preparación de exámenes (Materias 1 a 6)	17	Competencias: CT1-CT2-CT9-CT19-CT20-CE1-CE2-CE9-CE16-CE17-CE18 Metodología e/a: NO PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de materias autónomo por parte del alumno. - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros

		<p>idiomas, preferentemente en inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación individual de presentaciones orales o debates.
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Materias 1 a 6)	2	<p>Competencias: CT1-CT2-CT9-CT19-CT20-CE1-CE2-CE9-CE16-CE17-CE18</p> <p>Metodología e/a: NO PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates. - Preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ). - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la Materia: Lengua

Gramática científica y normativa. Corrección prosódica, ortográfica, gramática y léxica del español actual.

Denominación de la Materia: Literatura

Análisis de obras clásicas de la Literatura Española, enmarcadas en las coordenadas de género y tradición literaria, combinando el estudio de cada obra con el conocimiento de su posición dentro del continuum de la Historia de la Literatura Española.

Denominación de la Materia: Filosofía

Estudio de las principales corrientes filosóficas, sus objetos de estudio y conceptos, así como el estudio del método científico, sus tipologías, aplicaciones y del diseño metodológico de la investigación en Ciencias Humanas.

Denominación de la Materia: Geografía

- Estudio de la relación entre el hombre y el medio, incluyendo el uso del medio físico y las transformaciones debidas a los procesos agrícolas, urbanos, industriales, comerciales, políticos, sociales, culturales, etc.

- Estudio de los principales elementos (físicos, humanos, políticos y neohistóricos) de España y de sus conjuntos regionales.

- Estudio de la superficie terrestre, de forma sistemática y espacial, considerada en su conjunto, y, sobre todo, el espacio geográfico natural, sus relaciones internas y sus procesos de cambio.

Denominación de la Materia: Historia

Conocimiento de la Historia de Europa para ofrecer una visión diacrónica del ámbito continental, así como un acercamiento a las diferentes metodologías y perspectivas historiográficas desde una óptica comparada e integradora.

Denominación de la Materia: Arte

Estudio general de la Historia del Arte Universal desde las primeras manifestaciones artísticas hasta la época moderna, y estudio sistemático integrado del hecho artístico: lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística, así como la programación de itinerarios didáctico-culturales y la gestión de los mismos.

Descripción de las competencias

Competencias transversales

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

Competencias específicas

CE1: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CE2: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CE9: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CE16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CE17: Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CE18: Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas: epigrafía, paleografía, archivística, diplomática, arqueología...

Materia 1.1

Denominación de la materia

Lengua

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Formación básica

Asignatura 1.1.1

Denominación de la asignatura			
Gramática Normativa del Español			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.2

Denominación de la materia			
Literatura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.1

Denominación de la asignatura			
Textos Fundamentales de la Literatura Española			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Filosofía			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.1

Denominación de la asignatura			
Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Moderno			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.4

Denominación de la materia			
Geografía			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.1

Denominación de la asignatura			
Geografía del Medio Natural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.2

Denominación de la asignatura			
Geografía Humana			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.3

Denominación de la asignatura			
Geografía de España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.5

Denominación de la materia			
Historia			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5.1

Denominación de la asignatura			
Historia de Europa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.6

Denominación de la materia			
Arte			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.6.1

Denominación de la asignatura			
Historia del Arte Antiguo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.6.2

Denominación de la asignatura			
Historia del Arte Medieval			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Módulo 2

Denominación del módulo 2	Formativo Complementario	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Semestre: 2º y 3º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semiobjetivas: preguntas cortas. • Pruebas de desarrollo escrito. • Pruebas de desarrollo oral. • Gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales. • Proyectos y trabajos. <p>2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Las tres materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares. Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, será evaluado mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral. Algunas materias de este módulo, caso de Historia del Arte, Historia y Geografía, utilizarán además pruebas consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos.</p> <p>El perfil de competencias será completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante al finalizar cada una de las actividades. Ello será posible por las habilidades y destrezas que haya demostrado poseer el alumno en el conjunto del trabajo autónomo (individual y grupal).</p> <p>Una vez que los estudiantes han completado las diferentes materias del módulo, se llevará a cabo una evaluación global del mismo. Dicha evaluación, que formará parte del Trabajo Fin de Grado, implicará la realización por parte del estudiante de un proyecto para el despliegue de la evaluación de un programa educativo.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas: Presentación en el aula de los conocimientos, conceptos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral (Materias 7 a 9)	9	Competencias: CT1-CT2-CT9-CT19-CT20-CT22-CE1-CE2-CE9-CE16-CE17-CE18 Metodología e/a: GRUPO GRANDE <ul style="list-style-type: none"> - Exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducidos) - Aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos.
Clases Prácticas: Propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas (Materias 7 a 9)	2	Competencias: CT1-CT2-CT9-CT19-CT20-CT22-CE1-CE2-CE9-CE16-CE17-CE18 Metodología e/a: GRUPO GRANDE <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de conocimientos previos. - Solución de problemas y estudios de casos - Dinámicas de grupo. - Discusión o debate. - Experiencias y aplicaciones prácticas. - Interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos. - Diseño de trabajos individuales o en grupo.
Seminarios prácticos (Materias 7 a 9)	0,25	Competencias: CT9-CT19-CT20-CT22 Metodología e/a: TUTORÍAS ECTS <ul style="list-style-type: none"> - Salidas de campo y visitas in situ. - Supervisión de trabajos dirigidos. - Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas. - Presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos.
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje (Materias 7 a 9)	0,25	Competencias: CT9-CT19-CT20 Metodología e/a: TUTORÍAS ECTS <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas. - Tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje. - Dinámicas de grupo.
Trabajo autónomo individual del alumno (Materias 7 a 9)	8,5	Competencias: CT1-CT2-CT9-CT19-CT20-CT22-CE1-CE2-CE9-CE16-CE17-CE18 Metodología e/a: NO PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de materias autónomo por parte del alumno. - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Preparación individual de presentaciones orales o debates.
Preparación de exámenes (Materias 7 a 9)	8,5	Competencias: CT1-CT2-CT9-CT19-CT20-CT22-CE1-CE2-CE9-CE16-CE17-CE18 Metodología e/a: NO PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de materias autónomo por parte del alumno. - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros

		<p>idiomas, preferentemente en inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación individual de presentaciones orales o debates.
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Materias 7 a 9)	1,5	<p>Competencias: CT1-CT2-CT9-CT19-CT20-CT22-CE1-CE2-CE9-CE16-CE17-CE18</p> <p>Metodología e/a: NO PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates. - Preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ). - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la Materia: Historia de España

Estudio y análisis de los acontecimientos y procesos históricos de la Historia de España, con especial atención a los ámbitos social y cultural.

Denominación de la Materia: Sociedad y Territorio

- Estudio de los principales elementos (físicos, humanos, políticos y geo-históricos) de la Geografía de Europa y de España, de sus conjuntos regionales y de sus paisajes naturales, rurales y urbanos.

- Estudio y valoración del territorio desde el punto de vista histórico, cultural y paisajístico y a su consideración como bien social y patrimonial.

Denominación de la Materia: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo

Estudio general de la Historia del Arte Universal desde la época moderna hasta nuestros días y estudio sistemático integrado del hecho artístico: lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística.

Descripción de las competencias

Competencias transversales

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial,

geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

Competencias específicas

CE1: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CE2: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CE9: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CE16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CE17: Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CE18: Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas: epigrafía, paleografía, archivística, diplomática, arqueología...

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Historia de España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.1

Denominación de la asignatura			
Historia de España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.2

Denominación de la materia			
Sociedad y Territorio			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.1

Denominación de la asignatura			
Geografía de Europa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.2

Denominación de la asignatura			
Paisaje, Sociedad y Territorio			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.3

Denominación de la materia			
Historia del Arte Moderno y Contemporáneo			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.3.1

Denominación de la asignatura			
Historia del Arte Moderno			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.3.2

Denominación de la asignatura			
Historia de Arte Contemporáneo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 3

Denominación del módulo 3	Historia del Arte Español	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Semestres: 4º, 5º y 6º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS					
<ul style="list-style-type: none">• Pruebas escritas (en forma de examen final o controles parciales):<ul style="list-style-type: none">- Semiobjetivas: preguntas de respuesta corta.- Preguntas de desarrollo.• Pruebas de desarrollo oral:<ul style="list-style-type: none">- Examen o controles orales.- Presentación oral de trabajos o proyectos.- Comentarios de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos.- Intervención en las clases y seminarios prácticos• Realización de proyectos y trabajos:<ul style="list-style-type: none">- Individuales.- En grupo.					
2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Las asignaturas de las dos materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares. Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, será evaluado mediante pruebas teóricas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) o pruebas de desarrollo oral, con el complemento, en su caso, de ejercicios prácticos consistentes en el comentario de diapositivas, audiovisuales, planos, documentación o textos, que versen sobre los contenidos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno en clase. Se contempla la posibilidad de que el profesor realice uno o más controles escritos como complemento o en sustitución de una sola prueba final.</p> <p>Además de la calificación obtenida en estas pruebas, se podrá tener en cuenta la evaluación continua del estudiante por medio de trabajos individuales o en grupo, comentarios de textos o de lecturas obligatorias, participación del estudiante en el aula o en las actividades prácticas, presentaciones orales, tutorías, u otros medios específicos explicitados en la programación de la asignatura, con los que se incorporan al proceso de evaluación las</p>					

restantes actividades formativas contempladas.

El perfil de competencias será completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante al finalizar cada una de las actividades. Ello será posible por las habilidades y destrezas que haya demostrado poseer el alumno en el conjunto del trabajo autónomo (individual y grupal).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas: Presentación en el aula de los conocimientos, conceptos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral (Materias 10 y 11).	12,6	Competencias: CT1-CT2-CT12-CT19-CT20-CET1-CET2-CET5-CET9-CET17-CET19-CEM1-CEM2-CEM3. Metodología e/a: GRUPO GRANDE <ul style="list-style-type: none"> - Exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducidos) - Aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos.
Clases Prácticas: Propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas (Materias 10 y 11).	4,8	Competencias: CT1-CT2-CT4-CT7-CT9-CT12-CT19-CT20-CET2-CET5-CET9-CET16-CET17-CET19-CEM1-CEM2-CEM3. Metodología e/a: GRUPO GRANDE <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de conocimientos previos. - Solución de problemas y estudios de casos. - Discusión o debate. - Experiencias y aplicaciones prácticas. - Interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos. - Diseño de trabajos individuales o en grupo
Seminarios prácticos (Materias 10 y 11).	4,8	Competencias: CT1-CT2-CT4-CT7-CT9-CT12-CT19-CT20-CET1-CET2-CET5-CET9-CET16-CET19-CEM1-CEM2-CEM3. Metodología e/a: SEMINARIO <ul style="list-style-type: none"> - Salidas de campo y visitas in situ. - Supervisión de trabajos dirigidos. - Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas. - Presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos.
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje (Materias 10 y 11).	0,3	Competencias: CT4-CT7-CT9-CT12-CT18-CT19-CT20. Metodología e/a: TUTORÍAS <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas y actividades. - Tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje. - Dinámicas de grupo.
Actividades de evaluación (Materias 10 y 11).	0,3	Competencias: CT4-CT7-CT9-CET16-CET19. Metodología e/a: TUTORÍAS <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la participación de los estudiantes en distintas tareas de evaluación. - Resolución de prácticas o ejercicios bajo la dirección del profesor. - Seguimiento individual o grupal del aprendizaje en tutorías. - Otros sistemas de evaluación.
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes (Materias 10 y 11).	34,2	Competencias: CT1-CT2-CT4-CT7-CT9-CT12-CT19-CT20-CT21-CET5-CET8-CET5-CET17-CET19. Metodología e/a: NO PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de materias autónomo por parte del alumno. - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o

		<p>en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Preparación individual de presentaciones orales o debates.
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Materias 10 y 11).	3	<p>Competencias: CT1-CT2-CT4-CT7-CT9-CT12-CT19-CT20-CT21-CET5-CET8-CET5-CET17-CET19.</p> <p>Metodología e/a: NO PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates. - Preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ). - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la Materia: Historia del Arte Español

Estudio de las diferentes manifestaciones artísticas en España (fundamentalmente arquitectura, escultura y pintura), en su devenir histórico, desde sus orígenes hasta las tendencias actuales, a través de sus etapas, estilos, artistas y producciones más significativos, con atención a los contextos en que se gestaron y a los factores socioculturales e ideológicos que definen cada período.

Denominación de la Materia: Arte Iberoamericano

Estudio de las diferentes manifestaciones artísticas en el ámbito geográfico y cultural iberoamericano (fundamentalmente arquitectura, escultura y pintura), durante las etapas Moderna y Contemporánea, a través de sus periodos, estilos, artistas y producciones más significativos, con atención a los contextos en que se gestaron y a los factores socioculturales e ideológicos que definen cada periodo. Se concederá especial importancia a la impronta hispana durante los distintos procesos coloniales.

Observaciones

Este módulo complementa con mayor amplitud los contenidos de las materias generales Historia del Arte. El mayor número de créditos asignados al mismo permitirá ampliar el conocimiento de la Historia del Arte en el ámbito español, que los alumnos reconocerán como más próximo y donde se prevé que podrán desarrollar preferentemente su trayectoria profesional.

Descripción de las competencias

Competencias transversales

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

CT21: Dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente el inglés.

Competencias específicas del Título

CET1: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CET2: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CET5: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, fotografía, cine, música, artes decorativas y suntuarias), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia, teoría y pensamiento estético.

CET9: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CET16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CET17: Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CET19: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Competencias específicas del módulo

CEM1: Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Español e Iberoamericano en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinado siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, económico,

político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.

CEM2: Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Español e Iberoamericano a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CEM3: Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano y en el marco de diferentes culturas.

Materia 3.1

Denominación de la materia			
Historia del Arte Español			
Créditos ECTS	54.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.1

Denominación de la asignatura			
Arte Antiguo en España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.2

Denominación de la asignatura			
Arte de la Alta Edad Media en España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.3

Denominación de la asignatura			
Arte de la Baja Edad Media en España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.4

Denominación de la asignatura			
Arte Hispano-Musulmán			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.5

Denominación de la asignatura			
Arte del Renacimiento en España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.6

Denominación de la asignatura			
Arte Barroco en España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.7

Denominación de la asignatura			
Arte Neoclásico y del Siglo XIX en España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.8

Denominación de la asignatura			
Arte del Siglo XX en España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.9

Denominación de la asignatura			
Últimas Tendencias del Arte Español			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Arte Iberoamericano			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.2.1

Denominación de la asignatura			
Arte Iberoamericano			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 4

Denominación del módulo 4	Conocimientos Adicionales de Historia del Arte	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Semestres: 7º y 8º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas (en forma de examen final o controles parciales): <ul style="list-style-type: none"> - Semiobjetivas: preguntas de respuesta corta. - Preguntas de desarrollo. • Pruebas de desarrollo oral: <ul style="list-style-type: none"> - Examen o controles orales. - Presentación oral de trabajos o proyectos. - Comentarios de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos. - Intervención en las clases y seminarios prácticos • Realización de proyectos y trabajos: <ul style="list-style-type: none"> - Individuales. - En grupo. <p>2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Las asignaturas de las dos materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares. Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, será evaluado mediante pruebas teóricas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) o pruebas de desarrollo oral, con el complemento, en su caso, de ejercicios prácticos consistentes en el comentario de diapositivas, audiovisuales, planos, documentación o textos, que versen sobre los contenidos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno en clase. Se contempla la posibilidad de que el profesor realice uno o más controles escritos como complemento o en sustitución de una sola prueba final. Además de la calificación obtenida en estas pruebas, se podrá tener en cuenta la evaluación continua del estudiante por medio de trabajos, comentarios de textos o de lecturas obligatorias, participación del estudiante en el aula o en las actividades prácticas, presentaciones orales, tutorías, u otros medios específicos</p>					

explicitados en la programación de la asignatura, con los que se incorporan al proceso de evaluación las restantes actividades formativas contempladas.

El perfil de competencias será completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante al finalizar cada una de las actividades. Ello será posible por las habilidades y destrezas que haya demostrado poseer el alumno en el conjunto del trabajo autónomo (individual y grupal).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas: presentación en el aula de los conocimientos, conceptos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral (Materia 18)	2,5	Competencias: CT1-CT2-CT12-CT19-CT20-CET1-CET2-CET5-CET9-CET17-CET19-CEM1-CEM2-CEM3. Metodología e/a: GRUPO GRANDE - Exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducidos) - Aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos.
Clases Prácticas: Propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas (Materia 18)	1	Competencias: CT1-CT2-CT4-CT7-CT9-CT12-CT19-CT20-CET2-CET5-CET9-CET16-CET17-CET19-CEM1-CEM2-CEM3. Metodología e/a: GRUPO GRANDE - Consolidación de conocimientos previos. - Solución de problemas y estudios de casos. - Discusión o debate. - Experiencias y aplicaciones prácticas. - Interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos. - Diseño de trabajos individuales o en grupo.
Seminarios prácticos (Materia 18).	1	Competencias: CT1-CT2-CT4-CT7-CT9-CT12-CT19-CT20-CET1-CET2-CET5-CET9-CET16-CET19-CEM1-CEM2-CEM3. Metodología e/a: SEMINARIO - Salidas de campo y visitas in situ. - Supervisión de trabajos dirigidos. - Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas. - Presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos.
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje (Materia 18).	0,1	Competencias: CT4-CT7-CT9-CT12-CT18-CT19-CT20. Metodología e/a: TUTORÍAS - Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas y actividades. - Tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje. - Dinámicas de grupo.
Actividades de evaluación (Materia 18).	0,1	Competencias: CT4-CT7-CT9-CET16-CET19. Metodología e/a: TUTORÍAS - Planificación de la participación de los estudiantes en distintas tareas de evaluación. - Resolución de prácticas o ejercicios bajo la dirección del profesor. - Seguimiento individual o grupal del aprendizaje en tutorías. - Otros sistemas de evaluación.
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes (Materia 18).	6,8	Competencias: CT1-CT2-CT4-CT7-CT9-CT12-CT19-CT20-CT21-CET5-CET8-CET5-CET17-CET19. Metodología e/a: NO PRESENCIAL - Estudio de materias. - Realización de trabajos (individuales o en grupo)

		<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Preparación de presentaciones orales o debates.
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Materia 18).	0,5	<p>Competencias: CT1-CT2-CT4-CT7-CT9-CT12-CT19-CT20-CT21-CET5-CET8-CET5-CET17-CET19.</p> <p>Metodología e/a: NO PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates. - Preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ). - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la Materia: Conocimientos Adicionales de Historia del Arte

La materia incluye dos asignaturas de diversa índole, con las que complementan diferentes ámbitos del arte universal abordados en otros módulos.

La asignatura Arte Americano Prehispánico analiza las principales creaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas de los diferentes pueblos y culturas que se desarrollaron en América (con especial atención a las áreas mesoamericana y andina) con anterioridad a la presencia española, prestando atención a los contextos en que se gestaron y a los factores socioculturales e ideológicos que definen cada período.

La asignatura Corrientes Actuales del Arte Internacional plantea el análisis e interpretación de las manifestaciones artísticas más recientes que se están desarrollando en los contextos más representativos del panorama internacional y en todas las vertientes de la creación.

Observaciones

La asignatura Arte Americano Prehispánico sienta las bases artísticas y culturales que permiten comprender al alumno determinadas características de sincretismo que son características del Arte Iberoamericano durante sus fases coloniales y contemporánea; la asignatura Corrientes Actuales del Arte Internacional permite dar continuidad a la asignatura Historia del Arte Contemporáneo, para abordar con suficiente profundidad las manifestaciones más recientes de la creación, y preparar por tanto al alumno para poder analizar e interpretar la producción artística y la actividad expositiva actuales y futuras. El carácter optativo de ambas asignaturas permite al alumno elegir en qué ámbito especializarse para completar otros aspectos ya cursados y definir su futura orientación profesional.

Descripción de las competencias

Competencias transversales

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera escrita y oral correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

CT21: Dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente el inglés.

Competencias específicas del Título

CET1: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CET2: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CET5: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, fotografía, cine, música, artes decorativas y suntuarias), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia, teoría y pensamiento estético.

CET9: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CET16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CET17: Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CET19: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Competencias específicas del módulo

CEM1: Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Americano Prehispánico y las Corrientes Actuales del Arte Internacional en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del currículum

histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinado siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.

CEM2: Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas desarrollados en el Arte Americano Prehispánico y las Corrientes Actuales del Arte Internacional a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CEM3: Conocimiento específico de las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano.

Materia 4.1

Denominación de la materia			
Conocimientos Adicionales de Historia del Arte			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.1.1

Denominación de la asignatura			
Arte Americano Prehispánico			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.1.2

Denominación de la asignatura			
Corrientes Actuales del Arte Internacional			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 5

Denominación del módulo 5	Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Mixto
Unidad temporal	Semestres: 5º y 6º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS					
<ul style="list-style-type: none">• Pruebas escritas (en forma de examen final o controles parciales):<ul style="list-style-type: none">- Semiobjetivas: preguntas de respuesta corta.- Preguntas de desarrollo.• Pruebas de desarrollo oral:<ul style="list-style-type: none">- Examen o controles orales.- Presentación oral de trabajos o proyectos.- Comentarios de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos.- Intervención en las clases y seminarios prácticos• Realización de proyectos y trabajos:<ul style="list-style-type: none">- Individuales.- En grupo.					
2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Las asignaturas de las dos materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares. Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, será evaluado mediante pruebas teóricas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) o pruebas de desarrollo oral, con el complemento, en su caso, de ejercicios prácticos consistentes en el comentario de diapositivas, audiovisuales, planos, documentación o textos, que versen sobre los contenidos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno en clase. Se contempla la posibilidad de que el profesor realice uno o más controles escritos como complemento o en sustitución de una sola prueba final. Además de la calificación obtenida en estas pruebas, se podrá tener en cuenta la evaluación continua del estudiante por medio de trabajos, comentarios de textos o de lecturas obligatorias, participación del estudiante en el aula o en las actividades prácticas, presentaciones orales, tutorías, u otros medios específicos explicitados en la programación de la asignatura, con los que se incorporan al proceso de evaluación las restantes actividades formativas contempladas.</p>					

El perfil de competencias será completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante al finalizar cada una de las actividades. Ello será posible por las habilidades y destrezas que haya demostrado poseer el alumno en el conjunto del trabajo autónomo (individual y grupal).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas: Presentación en el aula de los conocimientos, conceptos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral (Materias 12 y 13).	5	Competencias: CT1-CT2-CT5-CT12-CT18-CET3-CET4-CET6-CET7-CET8-CET9-CET18-CET19-CEM1-CEM2-CEM3. Metodología e/a: GRUPO GRANDE <ul style="list-style-type: none"> - Exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducidos) - Aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos.
Clases Prácticas: Propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas (Materias 12 y 13).	2	Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT11-CT12-CT13-CT18-CET4-CET6-CET7-CET8-CET9-CET10-CET18-CET19-CEM1-CEM2-CEM3. Metodología e/a: GRUPO GRANDE <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de conocimientos previos. - Solución de problemas y estudios de casos. - Discusión o debate. - Experiencias y aplicaciones prácticas. - Interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos. - Diseño de trabajos individuales o en grupo
Seminarios prácticos (Materias 12 y 13).	1,9	Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT11-CT12-CT13-CT18-CET4-CET6-CET7-CET8-CET9-CET10-CET18-CET19-CEM1-CEM2-CEM3. Metodología e/a: SEMINARIO <ul style="list-style-type: none"> - Salidas de campo y visitas in situ. - Supervisión de trabajos dirigidos. - Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas. - Presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos.
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje (Materias 12 y 13).	0,1	Competencias: CT4-CT7-CT9-CT12-CT18. Metodología e/a: TUTORÍAS <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas y actividades. - Tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje. - Dinámicas de grupo.
Actividades de evaluación (Materias 12 y 13).	0,1	Competencias: CT4-CT7-CT9-CET19. Metodología e/a: TUTORÍAS <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la participación de los estudiantes en distintas tareas de evaluación. - Resolución de prácticas o ejercicios bajo la dirección del profesor. - Seguimiento individual o grupal del aprendizaje en tutorías. - Otros sistemas de evaluación.
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes (Materias 12 y 13).	13,7	Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT11-CT12-CT13-CT18-CT21-CET3-CET4-CET6-CET7-CET8-CET9-CET10-CET18-CET19-CEM1-CEM2-CEM3. Metodología e/a: NO PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de materias autónomo por parte del alumno. - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o

		<p>en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Preparación individual de presentaciones orales o debates.
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Materias 12 y 13).	1,2	<p>Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT11-CT12-CT13-CT18-CT21-CET3-CET4-CET6-CET7-CET8-CET9-CET10-CET18-CET19-CEM1-CEM2-CEM3.</p> <p>Metodología e/a: NO PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates. - Preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ). - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la Materia: Teoría, Crítica y Metodología de la Historia del Arte

Estudio de los distintos modelos y corrientes de la Teoría del Arte, la Historiografía Artística, la Crítica de obras de arte y la evolución de las Ideas Estéticas en el ámbito occidental, desde sus orígenes hasta nuestros días, como fundamentos para el estudio integral y la visión crítica de la obra de arte en relación con su contexto cultural, filosófico e ideológico, con especial atención a sus vertientes metodológicas y de aplicación práctica.

Denominación de la Materia: Fuentes Literarias e Icónicas de la Historia del Arte

Conocimiento de los autores, documentos y textos más significativos que, en el ámbito occidental, desde la Antigüedad hasta nuestros días, hacen referencia a biografías de artistas, descripción y/o crítica de obras de arte, técnicas o procedimientos de la creación plástica, teoría estética y tratadística artística, disposiciones legales o cuestiones iconográficas. Establecimiento de las conexiones de textos y documentos con su contexto cultural, filosófico, ideológico y religioso.

Descripción de las competencias

Competencias transversales

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3: Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT5: Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas

de la metodología científica actual.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT21: Dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente el inglés.

Competencias específicas del Título

CET3: Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CET4: Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.

CET6: Conocimiento de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte.

CET7: Conocimiento de las principales corrientes de la teoría y el pensamiento estético.

CET8: Conocimientos básicos de Iconografía, en tanto que clave para la interpretación de imágenes.

CET9: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CET10: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CET18: Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas: epigrafía, paleografía, archivística, diplomática, arqueología...

CET19: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Competencias específicas del Módulo

CEM1: Adquisición de una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del Arte.

CEM2: Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.

CEM3: Capacidad para plantear análisis integrales de la obra de Arte, y llevar a cabo su valoración y crítica artística.

Materia 5.1

Denominación de la materia			
Teoría, Crítica y Metodología de la Historia del Arte			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.1.1

Denominación de la asignatura			
Teoría y Crítica del Arte			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.1.2

Denominación de la asignatura			
Historia de las Ideas Estéticas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 5.2

Denominación de la materia			
Fuentes Literarias e Icónicas de la Historia del Arte			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Mixto

Asignatura 5.2.1

Denominación de la asignatura			
Fuentes para la Historia del Arte			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.2.2

Denominación de la asignatura			
Iconografía e Iconología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 6

Denominación del módulo 6	Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio	Créditos ECTS	42.0	Carácter	Mixto
Unidad temporal	Semestres: 7º y 8º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS					
<ul style="list-style-type: none">• Pruebas escritas (en forma de examen final o controles parciales):<ul style="list-style-type: none">- Semiobjetivas: preguntas de respuesta corta.- Preguntas de desarrollo.• Pruebas de desarrollo oral:<ul style="list-style-type: none">- Examen o controles orales.- Presentación oral de trabajos o proyectos.- Comentarios de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos.- Intervención en las clases y seminarios prácticos• Realización de proyectos y trabajos:<ul style="list-style-type: none">- Individuales.- En grupo.					
2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Las asignaturas de las dos materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares. Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, será evaluado mediante pruebas teóricas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) o pruebas de desarrollo oral, con el complemento, en su caso, de ejercicios prácticos consistentes en el comentario de diapositivas, audiovisuales, planos, documentación o textos, que versen sobre los contenidos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno en clase. Se contempla la posibilidad de que el profesor realice uno o más controles escritos como complemento o en sustitución de una sola prueba final. Además de la calificación obtenida en estas pruebas, se podrá tener en cuenta la evaluación continua del estudiante por medio de trabajos individuales o en grupo, comentarios de textos o de lecturas obligatorias, participación del estudiante en el aula o en las actividades prácticas, presentaciones orales, tutorías, u otros medios específicos explicitados en la programación de la asignatura, con los que se</p>					

incorporan al proceso de evaluación las restantes actividades formativas contempladas.

El perfil de competencias será completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante al finalizar cada una de las actividades. Ello será posible por las habilidades y destrezas que haya demostrado poseer el alumno en el conjunto del trabajo autónomo (individual y grupal).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas: presentación en el aula de los conocimientos, conceptos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral (Materia 14).	8,8	Competencias: CT1-CT2-CT5-CT12-CT18-CT19-CT20-CET1-CET-2-CET3-CET9-CET11-CET12-CET13-CET14-CET15-CET19-CEM1. Metodología e/a: GRUPO GRANDE - Exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducidos) - Aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos.
Clases Prácticas: Propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas (Materia 14).	3,4	Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT8-CT9-CT11-CT12-CT13-CT14-CT15-CT16-CT17-CT18-CT20-CET3-CET9-CET10-CET11-CET12-CET13-CET14-CET15-CET16-CET19-CEM1-CEM2-CEM3. Metodología e/a: GRUPO GRANDE - Consolidación de conocimientos previos. - Solución de problemas y estudios de casos. - Discusión o debate. - Experiencias y aplicaciones prácticas. - Interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos. - Diseño de trabajos individuales o en grupo.
Seminarios prácticos (Materia 14).	3,4	Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT8-CT9-CT11-CT12-CT13-CT14-CT15-CT16-CT17-CT18-CT20-CET3-CET9-CET10-CET11-CET12-CET13-CET14-CET15-CET16-CET19-CEM1-CEM2-CEM3. Metodología e/a: SEMINARIO - Salidas de campo y visitas in situ. - Supervisión de trabajos dirigidos. - Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas. - Presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos.
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje (Materia 14).	0,2	Competencias: CT4-CT6-CT7-CT9-CT12-CT18-CT19-CT20. Metodología e/a: TUTORÍAS - Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas y actividades. - Tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje. - Dinámicas de grupo.
Actividades de evaluación (Materia 14).	0,2	Competencias: CT4-CT7-CT9-CET16-CET19. Metodología e/a: TUTORÍAS - Planificación de la participación de los estudiantes en distintas tareas de evaluación. - Resolución de prácticas o ejercicios bajo la dirección del profesor. - Seguimiento individual o grupal del aprendizaje en tutorías. - Otros sistemas de evaluación.

Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes (Materia 14).	23,9	<p>Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT8-CT9-CT11-CT12-CT13-CT14-CT15-CT16-CT17-CT18-CT20-CT21-CET1-CET2-CET3-CET9-CET10-CET11-CET12-CET13-CET14-CET15-CET16-CET19-CEM1-CEM2-CEM3.</p> <p>Metodología e/a: NO PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de materias. - Realización de trabajos (individuales o en grupo) - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Preparación de presentaciones orales o debates.
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Materia 14).	2,1	<p>Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT8-CT9-CT11-CT12-CT13-CT14-CT15-CT16-CT17-CT18-CT20-CT21-CET1-CET2-CET3-CET9-CET10-CET11-CET12-CET13-CET14-CET15-CET16-CET19-CEM1-CEM2-CEM3.</p> <p>Metodología e/a: NO PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates. - Preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ). - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la Materia: Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio

La materia plantea el estudio de la historia, los métodos y la situación actual de la protección, gestión y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico, urbanístico y el Turismo Cultural, así como los criterios de conservación y restauración monumental, y conocimientos básicos conceptuales y legislativos sobre el Patrimonio Cultural, contemplando en particular la realidad del ámbito extremeño. Museografía y Museología, conservación y exposición de obras artísticas. Análisis de los mecanismos del mercado del Arte y la gestión de colecciones, así como el funcionamiento de ferias de arte, galerías, casas de anticuarios y salas de subastas.

Observaciones

El perfil de este módulo ofrece una formación para el alumno que le resultará especialmente adecuada para el desarrollo de las Prácticas Externas, ya que éstas en gran medida tendrán lugar en instituciones, organismos y empresas vinculados con la conservación, gestión, exposición y divulgación del Patrimonio Cultural.

Siguiendo las directrices sugeridas por el Libro Blanco del Título de Grado de Historia del Arte, y atendiendo a los perfiles profesionales del egresado de esta Titulación, se han querido primar en el Grado los contenidos relativos a la conservación, gestión y difusión del patrimonio, dedicando a estas disciplinas un importante porcentaje del Plan de Estudios. Ello explica que asignaturas que eran optativas en el plan de estudios ahora vigente, han pasado a ser obligatorias en nuestra propuesta de futuro Grado, y constituyen un módulo que se amplía además al conocimiento del mercado del arte y el coleccionismo.

Descripción de las competencias

Competencias transversales

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3: Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT5: Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT8: Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la

motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

CT21: Dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente el inglés.

Competencias específicas del Título

CET1: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CET2: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CET3: Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CET9: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CET10: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CET11: Conocimientos sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.

CET12: Conocimientos básicos de Museografía y Museología.

CET13: Conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.

CET14: Conocimientos en gestión de colecciones de arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de arte.

CET15: Conocimientos sobre el mercado del Arte: anticuariado, galerías, tasación y mecenazgo.

CET16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CET19: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Competencias específicas del módulo

CEM1: Conocimiento de las principales técnicas y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.

CEM2: Capacidad de incorporación a empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, el turismo cultural y la conservación, exposición y mercado de obras de arte.

CEM3: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos...

Materia 6.1

Denominación de la materia			
Protección , Gestión y Difusión del Patrimonio			
Créditos ECTS	42.0	Carácter	Mixto

Asignatura 6.1.1

Denominación de la asignatura			
Tutela y Conservación del Patrimonio			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.2

Denominación de la asignatura			
Museografía y Museología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.3

Denominación de la asignatura			
Gestión y Mercado del Arte			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.4

Denominación de la asignatura			
Turismo y Patrimonio			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 6.1.5

Denominación de la asignatura			
Patrimonio Artístico Extremeño			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 6.1.6

Denominación de la asignatura			
Gestión del Patrimonio Cultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 6.1.7

Denominación de la asignatura			
Planeamiento Urbanístico			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 7

Denominación del módulo 7	Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Mixto
Unidad temporal	Semestres: 6º, 7º y 8º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas (en forma de examen final o controles parciales): <ul style="list-style-type: none"> - Semiobjetivas: preguntas de respuesta corta. - Preguntas de desarrollo. • Pruebas de desarrollo oral: <ul style="list-style-type: none"> - Examen o controles orales. - Presentación oral de trabajos o proyectos. - Comentarios de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos. - Intervención en las clases y seminarios prácticos • Realización de proyectos y trabajos: <ul style="list-style-type: none"> - Individuales. - En grupo. <p>2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Las asignaturas de las dos materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares. Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, será evaluado mediante pruebas teóricas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) o pruebas de desarrollo oral, con el complemento, en su caso, de ejercicios prácticos consistentes en el comentario de diapositivas, audiovisuales, planos, documentación o textos, que versen sobre los contenidos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno en clase. Se contempla la posibilidad de que el profesor realice uno o más controles escritos como complemento o en sustitución de una sola prueba final. Además de la calificación obtenida en estas pruebas, se podrá tener en cuenta la evaluación continua del estudiante por medio de trabajos, comentarios de textos o de lecturas obligatorias, participación del estudiante en el aula o en las actividades prácticas, presentaciones orales, tutorías, u otros medios específicos explicitados en la programación de la asignatura, con los que se incorporan al proceso de</p>					

evaluación las restantes actividades formativas contempladas.

El perfil de competencias será completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante al finalizar cada una de las actividades. Ello será posible por las habilidades y destrezas que haya demostrado poseer el alumno en el conjunto del trabajo autónomo (individual y grupal).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas: presentación en el aula de los conocimientos, conceptos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral (Materias 15, 16 y 17).	6,3	Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT12-CT13-CT14-CT15-CT18-CT19-CT20-CET1-CET2-CET3-CET5-CET6-CET8-CET9-CET10-CET13-CET16-CET18-CET19-CEM1-CEM2-CEM3-CEM4. Metodología e/a: GRUPO GRANDE <ul style="list-style-type: none"> - Exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducidos) - Aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos.
Clases Prácticas: Propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas (Materias 15, 16 y 17).	2,4	Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT9-CT12-CT13-CT14-CT15-CT18-CET1-CET2-CET3-CET5-CET6-CET8-CET9-CET10-CET13-CET16-CET18-CET19-CEM1-CEM2-CEM3-CEM4. Metodología e/a: GRUPO GRANDE <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de conocimientos previos. - Solución de problemas y estudios de casos. - Discusión o debate. - Experiencias y aplicaciones prácticas. - Interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos. - Diseño de trabajos individuales o en grupo.
Seminarios prácticos (Materias 15, 16 y 17).	2,4	Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT9-CT12-CT13-CT14-CT15-CT18-CET1-CET2-CET3-CET5-CET6-CET8-CET9-CET10-CET13-CET16-CET18-CET19-CEM1-CEM2-CEM3-CEM4. Metodología e/a: SEMINARIO <ul style="list-style-type: none"> - Salidas de campo y visitas in situ. - Supervisión de trabajos dirigidos. - Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas. - Presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos.
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje (Materias 15, 16 y 17).	0,1	Competencias: CT4-CT6-CT7-CT9-CT12-CT18-CT19-CT20. Metodología e/a: TUTORÍAS <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas y actividades. - Tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje. - Dinámicas de grupo.
Actividades de evaluación (Materias 15, 16 y 17).	0,1	Competencias: CT4-CT9-CT9-CET16-CET18-CET19. Metodología e/a: TUTORÍAS <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la participación de los estudiantes en distintas tareas de evaluación. - Resolución de prácticas o ejercicios bajo la dirección del profesor. - Seguimiento individual o grupal del aprendizaje en tutorías. - Otros sistemas de evaluación.

Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes (Materias 15, 16 y 17).	17,2	<p>Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT9-CT12-CT13-CT14-CT15-CT18-CT20-CT21-CET1-CET2-CET3-CET5-CET6-CET8-CET9-CET10-CET13-CET16-CET18-CET19-CEM1-CEM2-CEM3-CEM4.CET5-CET6-CET8-CET9-CET10-CET13-CET16-CET18-CET19</p> <p>Metodología e/a: NO PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de materias. - Realización de trabajos (individuales o en grupo) - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Preparación de presentaciones orales o debates.
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Materias 15, 16 y 17).	1,5	<p>Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT9-CT12-CT13-CT14-CT15-CT18-CT20-CT21-CET1-CET2-CET3-CET5-CET6-CET8-CET9-CET10-CET13-CET16-CET18-CET19-CEM1-CEM2-CEM3-CEM4.CET5-CET6-CET8-CET9-CET10-CET13-CET16-CET18-CET19</p> <p>Metodología e/a: NO PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates. - Preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ). - Lecturas recomendadas u obligatorias –en español o en otros idiomas, preferentemente en inglés- y actividades de biblioteca. - Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés. - Presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la Materia: Técnicas Artísticas y de Investigación en Historia del Arte

Conocimiento de las principales técnicas vinculadas a los contenidos instrumentales, condiciones materiales y procedimientos de la creación artística y la construcción, en todas sus vertientes y modalidades, desde la prehistoria hasta la actualidad; conocimiento teórico-práctico de todos los instrumentos metodológicos, técnicos y tecnológicos que el alumno tiene a su disposición para el desarrollo de su futura labor como historiador del Arte, en todas las vertientes, y en referencia a las distintas fases de la investigación.

Denominación de la Materia: Historia del Urbanismo

Análisis de la evolución de las estructuras e intervenciones urbanísticas universales desde la Antigüedad hasta nuestros días, poniendo en relación sus tipologías y aspectos formales con las circunstancias políticas, ideológicas, religiosas y socio-económicas del contexto histórico en que se desarrollan, y con otros elementos paisajísticos y ambientales.

Denominación de la Materia: Historia del Cine y de la Obra Gráfica

Análisis de las claves lingüísticas y técnicas, conocimiento de las fases evolutivas, y aproximación a los movimientos, autores y obras más significativos de la Historia del Cine y de otros medios gráficos (dibujo, cartel, grabado e ilustración).

Observaciones

El módulo está compuesto por disciplinas que, presentes en los anteriores Planes de Estudios de Historia del Arte, permiten la incorporación a la formación de importantes contenidos instrumentales sobre las condiciones materiales, los procedimientos y las

técnicas artísticas y de la construcción, y sobre los instrumentos metodológicos, técnicos y tecnológicos que el alumno tiene a su disposición para el desarrollo de su futura labor como historiador o investigador en Historia del Arte. Del mismo modo, las asignaturas incluidas sobre la Historia del Cine y de los diversos medios audiovisuales y gráficos que se han desarrollado, especialmente durante la etapa contemporánea, permiten familiarizar al alumno con unos lenguajes formales y visuales y unos procedimientos técnicos y de difusión muy diferentes a las tradicionales Bellas Artes, en algunos casos tremendamente novedosos y en permanente evolución. Por último, la Historia del Urbanismo constituye un vehículo de especial interés para conectar la arquitectura y el monumento con su contexto histórico dada la vinculación del fenómeno urbano a los factores políticos, ideológicos, religiosos y socioeconómicos de cada momento. La asignatura optativa "Historia del Urbanismo" se encuentra compartida con el Grado de Geografía de la Universidad de Extremadura.

Descripción de las competencias

Competencias transversales

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3: Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT5: Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a

distancia.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

CT21: Dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente el inglés.

Competencias específicas del Título

CET1: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CET2: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CET3: Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CET5: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, fotografía, cine, música, artes decorativas y suntuarias), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia, teoría y pensamiento estético.

CET6: Conocimiento de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte.

CET8: Conocimientos básicos de Iconografía, en tanto que clave para la interpretación de imágenes.

CET9: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CET10: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CET13: Conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.

CET16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CET18: Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas: epigrafía, paleografía, archivística, diplomática, arqueología...

CET19: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Competencias específicas del Módulo

CEM1: Preparación del alumno para una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del Arte.

CEM2: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de

manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

CEM3: Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CEM4: Consciencia de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

Materia 7.1

Denominación de la materia			
Técnicas Artísticas y de Investigación en Historia del Arte			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Mixto

Asignatura 7.1.1

Denominación de la asignatura			
Técnicas Artísticas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 7.1.2

Denominación de la asignatura			
Técnicas de Investigación en Historia del Arte			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 7.2

Denominación de la materia			
Historia del Urbanismo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 7.2.1

Denominación de la asignatura			
Historia del Urbanismo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 7.3

Denominación de la materia			
Historia del Cine y de la Obra Gráfica			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Mixto

Asignatura 7.3.1

Denominación de la asignatura			
Historia del Cine			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 7.3.2

Denominación de la asignatura			
Historia del Dibujo, Grabado, Cartel e Ilustración			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 8

Denominación del módulo 8	Final	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Mixto
Unidad temporal	Semestre: 8º				
Requisitos previos					
<p>Para matricularse de este módulo el estudiante tendrá que aprobar previamente el resto de módulos del título. Además, para la defensa del Trabajo Fin de Grado el estudiante habrá de tener aprobadas todas las asignaturas del título, incluidas las Prácticas Externas de este módulo Final.</p>					
Sistemas de evaluación					
<p>1.- Instrumentos de evaluación: Tipos de pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos y trabajos • Pruebas de ejecución (memoria final, informe técnico) <p>2.- Sistemas de evaluación de competencias.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La materia del módulo se evaluará de la siguiente manera:</p> <p>La actividad formativa de Prácticas Externas se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios: el alumno deberá realizar un informe final o memoria de las Prácticas en el que demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas, siempre teniendo en cuenta las competencias profesionales para las que capacita el Título, que será evaluado y calificado por su Tutor Académico. Dicho Tutor Académico será designado al alumno por aprobación del Consejo de Departamento según el perfil de idoneidad del profesorado con respecto a la entidad receptora, y se establecerá una ratio máxima de dos alumnos por profesor.</p> <p>Las Prácticas Externas tendrán lugar en aquellas Instituciones, Organismos o Empresas vinculadas al Patrimonio Cultural y el mundo del Arte (museos, centros de interpretación, archivos, bibliotecas, filmoteca, instituciones de carácter regional, provincial y local, empresas de gestión cultural, galerías y anticuarios, casas de subastas, consultoras de Arte, departamentos culturales de entidades bancarias y cajas de ahorros...) que tengan fijado un convenio con la Universidad de Extremadura y se tendrá en cuenta la asignación de entidades de recepción según la especialización u orientación profesional que haya elegido el alumno.</p> <p>En la institución, organismo o empresa receptora se le asignará un Tutor de Prácticas que tendrá la función, junto con el Tutor Académico, de realizar un seguimiento del alumno en prácticas, así como emitir un informe técnico final en el que se indique el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno en prácticas, así como el grado de cumplimiento en las obligaciones que le han sido asignadas. Todo ello compondrá el sistema</p>					

de evaluación del alumno, junto con la realización propia de las prácticas externas. En todo caso, el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas se realizará de acuerdo con el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras.

La actividad formativa del Trabajo Fin de Grado se evaluará según lo establecido en la normativa de la Facultad de Filosofía y Letras:

NORMATIVA REGULADORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO, aprobada en Junta de Facultad el día 15 de Septiembre de 2008

1.- Tribunal.

Se nombrará un Tribunal al efecto. Este Tribunal estará formado por 3 miembros:

- 1 Presidente: será el profesor Doctor con más antigüedad.
- 1 Secretario: será el profesor Doctor más joven.
- 1 Vocal: también deberá tener el título de Doctor.

Se nombrarán también tres suplentes, uno para cada uno de los miembros anteriormente citados y siguiendo los mismos criterios. Los componentes del Tribunal serán elegidos de entre los profesores de la titulación que tengan una vinculación directa con el tema objeto de estudio, dicha vinculación quedará fijada por la adscripción de los miembros del Tribunal al Área de Conocimiento del Director del Trabajo Fin de Grado. Cuando en el Área de Conocimiento no haya el número de profesores doctores suficientes se designarán profesores de otras Áreas de Conocimiento afines o vinculadas a la titulación. Podrán formar parte del mismo, si se estima conveniente, cualquier doctor de la Universidad de Extremadura, o de otras si fuera el caso, que sea un especialista en el tema objeto de estudio independientemente de su adscripción al Área de Conocimiento.

2.- Nombramiento del Tribunal.

Será la Junta de Centro, a propuesta de los Consejos de Departamento, el órgano encargado de nombrar tanto a los Tribunales, como a los Directores de los Trabajos. También será el órgano que convoque la Bolsa de Trabajos Fin de Carrera que se oferte durante cada curso académico.

3.- Director/es.

El Director o Directores del Trabajo Fin de Grado, además de tener relación directa con el tema objeto de estudio (académica, científica o profesional), deberán tener el grado de doctor, tener una vinculación permanente con la Universidad de Extremadura (o con otra si fuera el caso y existiesen los convenios pertinentes). Los profesores que cumplan con los requisitos anteriores podrán dirigir hasta 2 Trabajos Fin de Carrera por curso académico.

4.- Temas y/o Líneas de Investigación.

Los temas de los Trabajos Fin de Grado serán ofertados a partir de los contenidos del Plan de Estudios. Para facilitar la labor de selección del alumno, los profesores de la titulación ofertarán una selección de temas y/o líneas de investigación cada año, en un número doble al de alumnos matriculados en la asignatura.

5.- Criterios de Evaluación.

El Tribunal tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del Trabajo Fin de Grado:

- Claridad expositiva (oral y escrita) del trabajo.
- Se valorará la presentación y/o defensa del mismo en castellano y en un idioma extranjero.
- Presentación ordenada de contenidos y objetivos.
- Desarrollo del trabajo mediante metodología científica.

- Resultados previstos y/o conclusiones.
- Empleo de métodos y técnicas, propias y transversales, de la disciplina objeto de estudio.
- Demostrar poseer las principales competencias específicas y transversales para las que capacita el título.
- Allí donde proceda, empleo adecuado de las T.I.C. aplicadas a las humanidades.

6.- Presentación y Defensa.

La presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado será un acto público y se le dará la oportuna publicidad en los medios de difusión habituales (Tablones de Anuncios de Secretaría del Centro, Departamentos, Aulas), por lo que deberán venir acompañados del correspondiente rigor administrativo y académico.

Evaluación de Competencias Transversales:

Las competencias transversales establecidas por la UEx, sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del Trabajo Fin de Grado por cualquiera de los procedimientos regulados en el "Sistema de acreditación de las competencias generales del dominio de las TIC's y conocimiento de idioma" aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/SistemaAcreditacionCompetencias.pdf>)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Prácticas Externas (Materia 19)	6	Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT7-CT8-CT9-CT11-CT12-CT16-CT17-CT18-CT19-CT20-CET16-CET18-CET19-CEM1-CEM2-CEM3-CEM4-CEM5-CEM6. Metodología e/a: - Prácticas en Instituciones, organismos o empresas públicas o privadas: 5 créditos ECTS - Tutorías: 0,5 créditos ECTS - Redacción del Informe Final o Memoria de las Prácticas: 0,5 créditos ECTS
Trabajo Fin de Grado (Materia 19)	6	Competencias: CT1-CT2-CT3-CT4-CT5-CT6-CT7-CT8-CT9-CT10-CT11-CT12-CT13-CT14-CT15-CT18-CT19-CT20-CT21-CET4-CET5-CET9-CET10-CET16-CET18-CET19-CET20-CEM1-CEM2-CEM3-CEM4-CEM5-CEM6. Metodología e/a: - Tutorías: 0,7 créditos ECTS - Preparación del Trabajo (fuentes de información y documentación, trabajo de archivo, consultas externas (Internet), lecturas y apoyo bibliográfico en español u otros idiomas, trabajo de campo –en su caso-): 4 créditos ECTS - Redacción de la memoria final: 1 crédito ECTS - Trabajo de preparación, presentación y defensa de la memoria: 0,3 créditos ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la Materia: Practicum

Las Prácticas Externas en Instituciones, Organismos o Empresas vinculadas al Patrimonio Cultural y el mundo del Arte (museos, centros de interpretación, archivos, bibliotecas, filmoteca, instituciones de carácter regional, provincial y local, empresas de gestión cultural, galerías y anticuarios, casas de subastas, consultoras de Arte, departamentos culturales de entidades bancarias y cajas de ahorros...) deben suponer al alumno su primer acercamiento al mercado laboral, y, lógicamente, no sólo deben proporcionarle la formación aplicada para el desempeño de una actividad laboral, sino que en ésta se deberán ver reflejada las

competencias profesionales para las que capacita el Título.

Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los alumnos realizan prácticas están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo (<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/estructura/dree>) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones

(http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/ConveniosCooperacionEducativa_UEx.pdf).

El Trabajo Fin de Grado deberá verificar la adquisición por parte del alumno de las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del Título, junto a destrezas específicas de orientación académico-científica o profesional. Entre éstas debe garantizar la realización de un trabajo que implique el conocimiento de la Historia del Arte y del Patrimonio Histórico-Artístico en todas sus vertientes y desde todas las perspectivas de análisis, así como la utilización de métodos y técnicas transversales, la búsqueda de documentación en todas sus formas posibles, y la reflexión científica y crítica. Este Trabajo Fin de Grado deberá estar estrechamente relacionado con las capacidades y competencias necesarias para el cumplimiento de la profesión.

Descripción de las competencias

Competencias transversales

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3: Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT5: Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT8: Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los

resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

CT21: Dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente el inglés.

Competencias específicas del Título

CET4: Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.

CET5: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, fotografía, cine, música, artes decorativas y suntuarias), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia, teoría y pensamiento estético.

CET9: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CET10: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CET16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CET18: Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas: epigrafía,

paleografía, archivística, diplomática, arqueología...

CET19: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CET20: El trabajo fin de carrera deberá verificar la adquisición por el estudiante de estas competencias generales, incluyendo las prácticas integradas que desarrolle en Museos, Instituciones o Centros relacionados con su formación. En su realización el estudiante deberá adquirir competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.

Competencias específicas del módulo

CEM1: Adquisición de los conocimientos específicos que capaciten al alumno para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

CEM2: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CEM3: Capacidad para plantear análisis integrales de la obra de Arte, y llevar a cabo su valoración y crítica artística.

CEM4: Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

CEM5: Sensibilización del alumno sobre la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CEM6: Adquisición de las bases formativas y académico-científica para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

Materia 8.1

Denominación de la materia			
Practicum			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Mixto

Asignatura 8.1.1

Denominación de la asignatura			
Prácticas Externas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Prácticas externas

Asignatura 8.1.2

Denominación de la asignatura			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Personal académico

Profesorado																
Personal académico disponible																
CATEGORÍA DEL PROFESORADO																
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CU	TU	TEU	AYD	COL	CD	ASO	INT	INV	TOTAL ÁREA	%	BEC	PER	PRO	DOC	TC
Historia Del Arte	1	8	1	2	1	2	1	1	1	21	51.22	3	13	2	17	19
Literatura Española	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	4.88	-	2	1	2	2
Lengua Española	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2	4.88	-	2	-	2	2
Historia Moderna	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4.88	-	2	-	2	2
Historia Medieval	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	4.88	-	2	-	2	2
Historia Contemporánea	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4.88	-	2	-	2	2
Historia Antigua	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	4.88	-	2	-	2	2
Geografía Humana	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	4.88	-	2	-	2	2
Geografía Física	-	1	-	-	-	1	-	-	-	2	4.88	-	2	-	2	2
Filosofía	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2	4.88	-	2	-	2	2
Análisis Geográfico Regional	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2	4.88	-	2	-	2	2
TOTAL CATEGORÍA	8	20	1	2	1	3	1	1	1	41	—	3	33	3	37	39
% TITULACIÓN	19.51	48.78	2.44	4.88	2.44	7.32	2.44	2.44	2.44	100.00	—	7.32	80.49	7.32	90	95.12
Otros recursos humanos disponibles																
categoría: grupo (número)																
Funcionarios: de Carrera: A2 (1), C1 (3), C2 (5); interinos: C2 (2).] Total funcionarios: 11.																
Personal Laboral: fijos: III (2), IV-A(3), IV-B (3); interinos: IV-A(1), IV-B (5). Total personal laboral: 14																
Personal Técnico de Apoyo: I (3), II (5). Total personal técnico de apoyo: 8																
TOTAL: 33.																
El personal de administración y servicios aquí reflejado presta los servicios propios del PAS, apoyo a la gestión y a la labor docente. Hay personal cualificado para la aplicación de las nuevas tecnologías en laboratorios, salas de informática, aulas multimedia, laboratorios de idiomas, etc.																
CU: N° Catedráticos Universidad																
TU: N° Titulares de Universidad																
TEU: N° Titulares de Escuela Universitaria																
AYD: N° Profesores Ayudantes Doctores																
COL: N° Profesores Colaboradores																
CD: N° Profesores Contratados Doctores																
ASO: N° Profesores Asociados																
INT: N° Profesores Interinos																
INV: N° Contratados Investigadores																
BEC: N° Becarios																
PER: N° Profesores Permanentes																
PRO: N° Profesores en vías de Promoción (Profesores con evaluación positiva para figuras de contratación superiores a la actual, o que hayan conseguido acreditación para cuerpo docentes superiores al actual)																
DOC: N° Profesores Doctores																
TC: N° Profesores a Tiempo Completo																
Adecuación del Profesorado																
La actual licenciatura de Historia del Arte imparte 234 créditos obligatorios y 144 créditos optativos. Esta carga docente de 378 créditos viene soportándose con la plantilla de P.D.I. reseñada anteriormente. Por ello, puede asegurarse que está en condiciones de atender la oferta de 270 créditos que supone el nuevo grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.																
El hecho de que el profesorado de esta plantilla pertenezca a once áreas de conocimiento diferentes vinculadas a las materias del plan de estudios asegura que pueden impartirse que pueden impartirse con el suficiente nivel de especialización las diferentes asignaturas de sus módulos.																
Todo el personal académico disponible para la Titulación cuenta con suficiente experiencia																

docente para la impartición de las materias y asignaturas contempladas en el Plan de Estudios, como puede comprobarse a partir de los elevados porcentajes de profesores permanentes (80,49% del total) y de profesores doctores (90% del total) con que se cuenta para llevar a cabo dicho Plan. De hecho, el 70% de este profesorado pertenece a cuerpos docentes universitarios, perteneciendo cerca de dos tercios de la plantilla (68,49%) a catedráticos y titulares de universidad. Asimismo, otro 14,5% ha superado los criterios ANECA para acreditarse como contratados doctores (7,32%), ayudantes doctores y profesores colaboradores. En el momento en que se imparta todos ellos habrán desarrollado una labor docente universitaria que oscila entre los más de treinta años para algunos catedráticos y profesores titulares, y los dos años para el profesorado recién incorporado, superando el 70% de los profesores disponibles los 10 años de dedicación.

La plantilla de P.A.S., por su número y cualificación, asegura que pueden atenderse satisfactoriamente las labores administrativas, de apoyo técnico y mantenimiento que suponen la docencia del nuevo grado. Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayor parte del PAS del Centro.

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de Extremadura (aprobados en 2003) recogen en su artículo primero que “la UEx servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad”. El cumplimiento de tales principios es objeto del articulado del TÍTULO IV de dichos Estatutos (dedicado a la comunidad universitaria), precisándose en su artículo 159 que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades. Para ello establecerá las medidas necesarias que permitan a estas personas, según su caso, el acceso a la información y el acceso físico a las dependencias de la Universidad. A este respecto, el artículo 164.2 b) garantiza a los profesores de la UEx disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, con atención específica a las personas con discapacidades y de acuerdo a las posibilidades con que cuente la Universidad.

En consecuencia a estos principios, los procesos selectivos de la UEx, regulados por los artículos 174 y 186 de sus Estatutos y por la Normativa para la contratación de profesorado de la UEx (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 1 de abril de 2004 y su modificación aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 18 de julio de 2007) aseguran que la selección y contratación de personal en la UEx se realiza con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Ello ha permitido conseguir, en la práctica, una contratación paritaria de hombres y mujeres en las incorporaciones de nuevos profesores en los últimos 6 años.

No obstante ello, en lo que respecta a la no discriminación por razón de sexo, el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 8 de marzo de 2004 creó, en una iniciativa del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, la Oficina para la Igualdad cuyo objetivo está encaminado, básicamente, a la detección de situaciones de desigualdad y de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. En concreto, la Oficina para la Igualdad es responsable de las siguientes acciones:

- Promover la creación de recursos orientados a la información y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de igualdad.
- Crear recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Crear recursos enfocados al asesoramiento jurídico en materia de discriminación y violencia de género.
- Facilitar la celebración de encuentros o seminarios sobre estudios de género que informen a la comunidad universitaria de la necesidad de trabajar en el campo de la igualdad y la no discriminación.
- Apoyar la realización de estudios sobre la discriminación de género, y detectar, a través de ellos, la realidad y las necesidades de la comunidad universitaria.
- Promover la concesión de un premio anual (sin dotación económica) a la persona o entidad que se haya distinguido por la defensa de los derechos de la mujer.
- - Colaborar con centros e instituciones para llevar a cabo políticas de igualdad.

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

1.- AULARIO

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, en la que se va impartir el Título de Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico solicitado, cuenta con un total de 29 aulas, todas ellas equipadas con pantalla, pizarra, atril y tablón de anuncios. Se encuentran repartidas en dos de las tres plantas del edificio, y presentan la siguiente capacidad:

Número de aulas	Capacidad por aula	Capacidad total
4	24	96
6	30	180
6	53	318
7	77	539
6	150	900
Totales		
29		2.033

La gran mayoría de las aulas cuenta con un equipamiento suficiente en lo referente a la dotación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías, así como personal especializado en su mantenimiento y resolución de ocasionales problemas técnicos. En este sentido, cabe destacar la presencia en las aulas de medios técnicos como los siguientes:

- TV.
- Lector de vídeo VHS y DVD.
- Retroproyector.
- Proyector de diapositivas de carro circular y recto.
- Conexión wifi (en todo el Centro).
- Conexión directa a Internet (sólo en algunas aulas)
- Cañón de proyección fijo (sólo en algunas aulas)
- Varios cañones de proyección portátiles.

De igual modo la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Salón de Actos y Salón de Grados, también dotados de medios técnicos apropiados, para el desarrollo de actividades docentes extraordinarias, celebración de conferencias, encuentros, jornadas, seminarios o congresos, o realización de actos académicos vinculados a la Titulación de Historia del Arte.

A pesar de todo ello, desde la planificación formativa de la Historia del Arte se requeriría la existencia de cañones de proyección fijos en todas las aulas, pues ello supondría un importante ahorro de tiempo a la hora de establecer las pertinentes conexiones antes de comenzar las clases. También sería recomendable una revisión periódica de los medios técnicos existentes en cada aula, y sustitución de los equipos con problemas u obsoletos.

2. LABORATORIOS

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura dispone de varios Laboratorios en los que los alumnos pueden desarrollar las clases prácticas o de laboratorio

(casos prácticos, trabajo con ordenadores, etc.). De esta manera, el Centro cuenta con la siguiente infraestructura a disposición de la Titulación de Historia del Arte:

- 3 Salas de Ordenadores con 16, 17 y 20 puestos informáticos respectivamente.
- 1 Laboratorio de Fonética.
- 1 Laboratorio de Historia del Arte.
- 1 Seminario

3. BIBLIOTECAS

La Biblioteca Central del Campus Universitario de Cáceres se encuentra ubicada en el recinto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura con las consiguientes ventajas para el alumno. La Biblioteca dispone de unos fondos bibliográficos muy sobresalientes en temas de Historia del Arte y Humanidades, además de disponer de una gran Hemeroteca en la que está a disposición de alumnos y docentes una buena parte de las principales revistas científicas de Historia del Arte tanto nacionales como internacionales. La Biblioteca dispone de métodos de búsqueda bibliográfica digitales y motores de búsqueda que pueden facilitar al investigador la adquisición de referencias bibliográficas mediante el sistema de intercambio bibliotecario. Los motores de búsqueda se encuentran directamente enlazados con las más importantes bases de datos bibliográficas.

Además, el Centro dispone de una Sala de Lecturas que el alumno puede utilizar también para el estudio de las materias y la preparación de exámenes. Esta sala está dotada sólo con manuales al uso de consulta y de referencia general para el alumno.

4. RECURSOS VIRTUALES

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite complementar la educación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, pretende proporcionar a profesores y alumnos herramientas que permitan ampliar y mejorar los procesos de Enseñanza-Aprendizaje y la coordinación de tareas y servicios. En este sentido, dicho Campus Virtual presenta las siguientes herramientas:

- Enlaces con Plataformas e-learning Moodle del Campus Virtual de la UEx
 - Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)
 - Aula Virtual de la UEx para otros estudios (avuexplus)
 - Aula Virtual de la UEx para espacios virtuales de trabajo y coordinación (circuli)
- Manuales (asistentes de creación de Cursos):
 - Asistente para la creación de asignaturas oficiales.
 - Asistente para la creación de otros Cursos.
 - Oficina de ayuda.
- Proyectos vinculados:
 - AVuex Extensa (espacio destinado a dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias)
 - Campus Libre y Abierto CALA (espacio para la difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura).
 - Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas a través de sistemas telemáticos).
 - Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (iniciativa de AULA –Asociación de Universidades Latinoamericanas- para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana).

- Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

5 REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES::

La revisión y el mantenimiento de materiales y servicios es responsabilidad de las diferentes Unidades y Servicios de la Universidad, que anualmente elaboran sus propios planes de actuación conforme a las necesidades del centro. Estos servicios son:

Unidad técnica de obras y mantenimiento

(http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicecon/estructura/unidad_tecnica_obras)

Servicio de mantenimiento de material científico, dispone de programas anuales de actuación en los espacios y equipamientos propios de su competencia

(<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/viceinves/estructura/smmc>)

Unidad técnica de telecomunicaciones

(http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicentpi/estructura/unidad_tec_comunicaciones)

Servicio de informática. Sus funciones principales son: El Servicio de Informática de la Universidad de Extremadura (SIUE) es un servicio de apoyo a la docencia y la investigación de acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura. Tiene como objetivos el soporte a la docencia e investigación y facilitar la gestión y el funcionamiento administrativo de la Universidad. Sus funciones principales son el mantenimiento de las aplicaciones corporativas de la UEX (académicas, recursos humanos y contabilidad), desarrollo de sistemas de información para los demás servicios de la Universidad, soporte a los usuarios para el software oficial, gestión del correo electrónico, mantenimiento de los programas antivirus, gestión del carné universitario y gestionar y desarrollar las Nuevas Tecnologías en los cuatro campus de la Universidad de Extremadura, principalmente aquellos aspectos relacionados con las implicaciones de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la calidad Docente e Investigadora (Web Institucional, Campus Virtual RedUEX, Campus Virtual Compartido G9, Video Conferencia) (<http://www.unex.es/unex/servicios/siue/>)

Servicio de Biblioteca, que presta, entre otros, los servicios siguientes: Préstamos, búsquedas bibliográficas, difusión selectiva de información, alertas informativas, información bibliográfica, gestión de espacios bibliotecarios e infraestructura específica etc (<http://biblioteca.unex.es/>)

Además el centro cuenta con una plantilla de vigilantes, Servicio de limpieza y ocasionalmente se contratan los servicios de empresas de seguridad.

6 JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES:

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación, como viene realizándose en la actual licenciatura de Historia del Arte. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

Previsión

La Universidad de Extremadura dedicará en los presupuestos de 2009 y 2010 unas partidas de tres millones de euros en cada anualidad para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes que faciliten la renovación metodológica que supone la implantación de los nuevos títulos adecuados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los presupuestos de la Universidad de Extremadura para el año 2009 cuentan con un programa específico (451P) de adecuación de infraestructuras docentes dotado con 8.851.320

€ (http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicecon/noticias/news_item.2009-02-20.3881220029)

Por otra parte, la Junta de Extremadura tiene previsto dotar a cada estudiante de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado de un ordenador portátil personal.

Convenios de colaboración con otras instituciones (archivo pdf: ver anexo)

Resultados previstos

Justificación de los indicadores					
<p>Para la elaboración de los siguientes indicadores se ha utilizado las tablas de tasas de abandono, graduados y eficiencia y duración media de los estudios del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia del Arte (plan 1998; código del Plan: 0419), correspondientes a los Cursos 2005/2006 y 2006/2007 proporcionadas por la Universidad de Extremadura. Dada la escasa diferencia observable entre las cifras que se indican para ambos Cursos, que no parecen sugerir una tendencia determinada en un sentido u otro, hemos optado por obtener la media aritmética entre ambos a la hora de establecer los valores cuantitativos que se indican a continuación.</p>					
Datos Históricos de la Titulación					
	Curso Académico	Tasa de Graduación	Tasa de Abandono	Tasa de Eficiencia	
	2005-2006	42,11	32,89	88,57	
	2006-2007	44,26	34,43	79,96	
Tasa de graduación	44.0	Tasa de abandono	33.0	Tasa de eficiencia	83.0
Denominación		Definición		Valor	
Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes					
<p>Hasta la fecha la UEx no dispone de un sistema generalizado y uniforme de análisis y revisión del progreso y resultado de aprendizaje de sus estudiantes.</p> <p>El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo Fin de Grado - Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC's y de conocimiento de idiomas. <p>Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje, a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos.</p>					

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad (archivo pdf: ver anexo)

La Universidad de Extremadura ha participado, durante el curso 2007/08, en el Programa AUDIT de la ANECA para la elaboración de Sistemas de Garantía de Calidad (SGIC) en Centros Universitarios a través de los Centros Escuela Politécnica y Facultad de Ciencias del Deporte. En Consejo de Gobierno se acordó que todos los Centros de la UEx implantarían durante el último trimestre de 2008 el SGIC elaborado, adaptándolo a las peculiaridades del Centro y de sus titulaciones. Los procesos elaborados pueden verse en la tabla que se adjunta y se recogen en la dirección web <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>

PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD (PPOC)	1.0
PROCESO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (PCPF)	1.1 – 1.2.c
PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE ENSEÑANZAS (PRSEE)	1.2.c
PROCESO DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES (PCE)	1.2.a
PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (PPAE)	1.2.a
PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (POE)	1.2.b
PROCESO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (PME)	1.2.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL (POP)	1.2.e
PROCEDIMIENTO DE INSERCIÓN LABORAL (PRIL)	1.2.e
PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS (PPE)	1.2.f
PROCESO DE GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS (PQS)	1.2.g
PROCESO DE RECLAMACIONES (PR)	1.2.g
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PAS (PPPAS)	1.3.a – 1.3.b

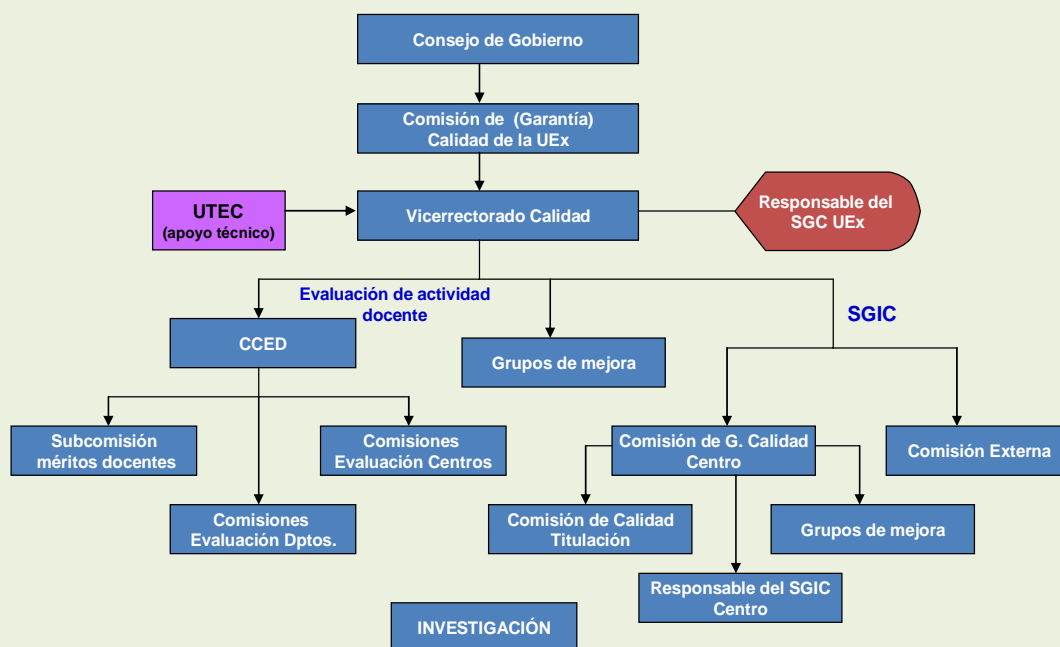
PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PDI (PPPDI)	1.3.a – 1.3.b
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PAS (PFPAS)	1.3.c
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI (PFPDI)	1.3.c
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI (PEPDI)	1.3.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO (PRMSC)	1.4.a
PROCESO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN (PSP)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA (PSIAA)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PSB)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA (PSAFD)	1.4.b
PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS (PAR)	1.5
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES (PPIT)	1.6
PROCESO DE FORMACIÓN CONTINUA (PFC)	-
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PSB)	1.4.b
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI (PEPDI)	1.3.1.d

La estructura de Gestión de la Calidad de la UEx adaptada al AUDIT (Ver documento *EGCUEx, del SGIC*) está coordinada por el Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad de la UEx, que es la Vicerrectora de Calidad, existiendo en cada Centro un **Responsable del SGIC**, de categoría equivalente a un vicedecano/subdirector, que tiene definidas las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración del SGIC de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Calidad.
- Velar por la implantación del SGIC.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Elaborar el Manual de Calidad del Centro.
- Elaborar los informes de seguimiento del SGIC.
- Informar al equipo de dirección del Centro, al Vicerrector de Calidad y a la Comisión de Garantía de Calidad, del funcionamiento del SGIC, de los resultados de los procesos y de las acciones de mejora necesarias.
- Informar a Junta de Centro de los temas de calidad del Centro.
- Ser el interlocutor del Centro con el Vicerrector de Calidad en los temas relacionados con la calidad.
- Coordinar el trabajo de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro.
- Velar por la implantación y seguimiento de las acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Elaborar el borrador de los informes de calidad del Centro.
- Informar a los diferentes grupos de interés.

En la figura siguiente puede verse la estructura de Gestión de Calidad de la UEx. En ella, la CCED es la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia encargada, por Estatutos, de definir los criterios para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Estructura de “gestión de calidad”



La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro**, está compuesta por el Decano, el Responsable del SGIC, el Administrador, los Coordinadores de las Comisiones de Calidad de todas las titulaciones, dos alumnos y un representante del PAS del Centro y tiene las siguientes funciones:

- Elaborar el SGIC del Centro de acuerdo con las directrices de la UEx y las instrucciones del Vicerrectorado de Calidad.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Aprobar el Manual de Calidad del Centro.
- Aprobar los informes de seguimiento del SGIC.
- Proponer a Junta de Centro los criterios de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx.
- Aprobar la implantación de acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Aprobar los informes de calidad del Centro.
- Aprobar la información a suministrar a los diferentes grupos de interés.

Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Tal como se recoge en el documento sobre la *Estructura de Gestión de la Calidad* y en el *Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos*, las personas y órganos responsables de garantizar la calidad del plan de estudios, en los diferentes niveles y funciones, son: la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx, el Consejo de Gobierno, la Comisión de Planificación Académica, los Vicerrectorados de Planificación Académica y de

Calidad, la Junta de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la Comisión de Calidad de la Titulación y el Coordinador de dicha Comisión.

La **Comisión de Calidad de la Titulación** está compuesta por el coordinador, dos alumnos, seis profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Y tiene como funciones principales:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

En el *Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos (PCPF)*, se establece el modo en que se proponen los títulos y se elaboran los planes de estudio. En él se incluye también cómo se lleva a cabo el proceso de desarrollo de la enseñanza, así como la evaluación y el seguimiento del programa formativo.

El proceso de desarrollo de la enseñanza, incluido como proceso propio dentro del proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, se inicia con la definición de enseñanzas y actividades acordes a los objetivos del programa formativo, la mayoría de las cuales aparecen recogidas ya en el plan de estudios.

En el PCPF confluyen diferentes procesos diseñados independientemente en el SGIC, como el de acceso, los de orientación, movilidad, prácticas, gestión de recursos materiales, evaluación del aprendizaje, gestión de quejas y sugerencias, evaluación de la actividad docente del profesorado y análisis de resultados.

La evaluación del desarrollo de la enseñanza abarca varios aspectos: la valoración de las guías docentes diseñadas, el análisis de los resultados de aprendizaje (Proceso de análisis de resultados), la evaluación de la actividad docente del profesorado (Proceso de evaluación de la actividad docente), el análisis de los recursos materiales utilizados y necesarios, la evaluación de las prácticas externas realizadas y las acciones de movilidad llevadas a cabo, y la evaluación del desarrollo del programa de orientación a los estudiantes, fundamentalmente.

Los resultados de la evaluación de este proceso, realizada a diferentes niveles por los centros, departamentos y servicios implicados así como por el Vicerrectorado de Calidad, se publicarán en un informe anual de desarrollo de la enseñanza y formarán parte del informe de calidad de la titulación que incluirá, entre otros aspectos, información sobre la satisfacción de todos los participantes en el proceso: gestores, profesores, estudiantes y PAS, que será recogida por la Comisión de Calidad de la Titulación y la UTEC.

Respecto a la evaluación y seguimiento del programa formativo, para la elaboración del informe de calidad de la titulación por parte de la Comisión de Calidad de la Titulación, que habrá de realizarse de forma completa cada 4 años- tiempo de duración de los estudios de grado-, se analizarán los informes anuales de desarrollo de la enseñanza, los indicadores

globales de rendimiento del programa formativo (resultados del programa) la consecución de los objetivos formativos por parte de los estudiantes al finalizar la titulación, los resultados de inserción laboral de los egresados (recogidos por la UTEC, la Oficina de Empresas y la Oficina de Orientación Laboral), teniendo en cuenta la opinión de los empleadores, el programa formativo desarrollado en su conjunto, los recursos humanos (PDI, PAS) participantes y el propio Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Los encargados de recoger la información necesaria para realizar el análisis serán el propio centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y la UTEC.

El informe de calidad elaborado, incluirá la propuesta de acciones de mejora y será la base para, en su caso, proceder a la revisión de la oferta realizada y de los programas planteados. En el caso de que de la revisión de dicha oferta se concluya que no es adecuada, se procederá a la revisión del cumplimiento de los criterios de suspensión del título por parte de los Vicerrectorados de Calidad y de Planificación Académica que habrán de realizar, en su caso, la propuesta de suspensión al Consejo de Gobierno de la UEx. Si de la revisión de la oferta se concluye que es adecuada, se estudiarán por el Comité de Calidad de la UEx y el Consejo de Gobierno, las propuestas de mejora planteadas para la titulación y, si entre éstas se encuentra la modificación del plan de estudios, habrá de ser tramitada de igual forma que la aprobación del plan. Las propuestas de mejora planteadas habrán de identificar el responsable de llevarlas a cabo, el plazo previsto de implantación y el encargado de supervisar dicha implantación que, en todo caso, habrá de informar a Comisión de Calidad de la Titulación del proceso seguido y los resultados obtenidos

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

Mediante la participación en el Programa DOCENTIA, la Universidad de Extremadura ha elaborado y aprobado el *Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado*, evaluado positivamente por la ANECA. En dicho proceso participan la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (CCED), la Comisión de Evaluación del Centro y las Comisiones de Evaluación de los Departamentos.

La CCED está formada por el Rector, la Vicerrectora de Calidad, un representante de la UTEC, todos los Decanos/Directores de Centro, un profesor y un alumno de cada Centro, elegidos por la Junta de Centro, un representante de la Junta de PDI y otro representante del Comité de Empresa del PDI, y tiene como funciones:

- Presentar al Consejo de Gobierno, para su aprobación, planes de evaluación del profesorado.
- Aprobar los procedimientos necesarios para la difusión de los resultados.
- Elaborar los modelos de informes necesarios para llevar a cabo el proceso.
- Aprobar los informes finales de calidad de la docencia.
- Elaborar criterios que garanticen la uniformidad en los planteamientos de los sistemas de garantía de calidad de la docencia de futuros planes de estudio
- Aprobar la memoria final de evaluación, seguimiento y acreditación de titulaciones e informar de la misma al Comité de Calidad y al Consejo de Gobierno para la aprobación por parte de estos últimos órganos de las acciones de mejora necesarias.
- Proponer a Consejo de Gobierno las acciones que sean pertinentes para la mejora de la calidad de la docencia en la Universidad.

La Comisión de Evaluación del Centro está constituida por el Decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos, y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para

los profesores del centro.

- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro.
- Organizar y llevar a cabo el proceso de recogida de encuestas de satisfacción con la actuación docente.

La Comisión de Evaluación de los Departamentos, está constituida por el Director y hasta cinco profesores de áreas distintas (si es posible), y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas elaborados y el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del departamento.
- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Departamento y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro sobre profesorado del Departamento.

La evaluación del profesorado se realiza en diferentes niveles: del profesorado novel, obligatoria de todo el profesorado, voluntaria para los complementos autonómicos y para la excelencia. Los aspectos evaluados se pueden englobar en tres grandes grupos: planificación, desarrollo y resultados, y las fuentes de las que se obtiene información son diversas: estudiantes, responsables académicos de departamentos y centros (a través de las comisiones de evaluación correspondientes), el propio profesor evaluado y las bases de datos institucionales.

Como consecuencia del proceso de evaluación, los resultados se han de tener en cuenta (a partir del tercer año de aplicación del programa, en que dicho programa deje de estar en pruebas) para la renovación de contratos, la promoción, la adjudicación de proyectos, los programas de formación específicos, etc.

Para la mejora de la actividad del profesorado, la Universidad de Extremadura dispone de planes de formación que diseña a partir de la experiencia de los planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores. El plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), heredero del antiguo ICE y la asistencia a los cursos y talleres es voluntaria por parte del profesorado, si bien el Proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado contempla la asistencia obligatoria a determinados cursos de determinados profesores. El Proceso de Formación del Profesorado aparece recogido en la documentación del SGIC.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Los Centros de la Universidad de Extremadura llevan ya una trayectoria de varios años en la gestión de la movilidad de estudiantes a través de los diferentes programas nacionales e internacionales y en la gestión de prácticas externas, con lo que han obtenido una experiencia muy valiosa para las propuestas de dichas acciones en los nuevos títulos. En el SGIC se han diseñado los Procesos de Gestión de Prácticas Externas y de Gestión de la Movilidad de estudiantes, en ellos se contempla el modo en que se recoge la satisfacción de todos los implicados en el proceso y cómo, en función de los resultados obtenidos, se modifican los procesos.

Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes.

En los últimos años en la UEx se ha diseñado, elaborado y mejorado una plataforma de empleo, llamada PATHFINDER, que ha gestionado un elevado número de ofertas de trabajo de empresas e instituciones, tanto de la región como de fuera de ella. Todos los años, los responsables de la plataforma elaboran un informe sobre las ofertas gestionadas.

Finalmente, hay que destacar la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases.

En el SGIC se recoge el *Procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral (PRIL)*

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

Todos los procesos elaborados en el SGIC de los Centros de la UEx, contemplan la recogida de la satisfacción de los grupos de interés (generalmente, PDI, estudiantes y PAS, aunque algunos procesos contemplan más grupos de interés) tanto con el proceso en sí como sobre aspectos concretos del proceso. Los responsables de llevar a cabo dicha recogida, así como el análisis de los resultados son, generalmente, los responsables del proceso.

Al mismo tiempo, la UTEC lleva a cabo encuestas de satisfacción de usuarios con los diferentes Servicios y Unidades de la UEx, entre los que cabe destacar, en relación con los programas formativos y su gestión, encuestas de satisfacción sobre las secretarías general y de Centros, el Registro General de la UEx, el Servicio de Información y Atención Administrativa, etc. Las encuestas llevan un campo abierto para la aportación de sugerencias y críticas concretas y, con su estudio, se elabora un informe que sirve de base para el diseño de mejoras en el servicio correspondiente.

Finalmente, dentro del SGIC aparecen recogidos los *Procesos de Gestión de Reclamaciones* de los estudiantes y de *Gestión de Quejas y Sugerencias*. El primero de los procesos mencionados, referido a las reclamaciones de exámenes, contempla la forma en que han de hacerse públicos los criterios de evaluación, así como su vigencia y cómo el alumno puede revisar su evaluación, en primera instancia ante el profesor y a continuación, si existe no conformidad, ante la Comisión de Reclamación del Centro.

El segundo proceso, tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las quejas y sugerencias dirigidas a la UEx por sus usuarios, de manera que se facilite la participación de éstos mismos y posibilitando con ello una mejora continua acorde a las peticiones formuladas. Las quejas o sugerencias se pueden presentar a través de los registros de la UEx o de los buzones que a tal fin existirán en los Centros y en la página web principal, serán recogidas y dirigidas a quien corresponda, para su resolución, por el Responsable del Centro o por el Responsable de la Unidad Central. De las gestiones realizadas, así como de su admisión o no a trámite y de la resolución, se dará cuenta al Vicerrectorado de Calidad y al interesado. Se contempla también un mecanismo de seguimiento de la resolución de la queja o sugerencia.

Procedimiento de análisis de los resultados

El Equipo Directivo, de acuerdo con las instrucciones y directrices procedentes del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, definirá el órgano y las personas implicadas en la medición y análisis de los resultados.

Para ello se apoyará en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, donde se encuentran representados los estudiantes, PDI, PAS y Equipo directivo. Dado que el Proceso de análisis de los resultados es de gran alcance y se entiende como una evaluación final de todo el programa formativo y de su repercusión en la sociedad, esta comisión identificará las categorías de resultado objeto de estudio (resultados de aprendizaje, satisfacción, inserción laboral, etc.). Para ello tendrá en cuenta la normativa vigente y las indicaciones del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua en cuanto a establecer las categorías comunes a todos los Centros que deberán estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados así como los marcos de referencia que determinan la política y los objetivos de calidad del Centro, los procesos recogidos en los mecanismos de calidad interna, el programa formativo del Centro y el Plan estratégico de la Universidad.

Tras esta identificación de categorías a estudiar, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará los mecanismos e indicadores estandarizados existentes que permitan evaluar, de una manera fiable, los aspectos de funcionamiento académico y en caso necesario podrá definir otros nuevos.

Una vez establecidas las categorías y los mecanismos de obtención de información, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con la colaboración de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) así como de los órganos, unidades o servicios implicados que tengan relación con las fuentes de información, procederá a la recogida de datos, con especial utilización de los datos del documento Observatorio de Indicadores. Este documento contiene las definiciones de los indicadores para el análisis de los resultados así como los datos para cada titulación. Con los datos referidos se efectuará un análisis estadístico, elaborando resultados sobre el aprendizaje y satisfacción del alumnado, sobre PDI, sobre PAS, sobre recursos materiales, y sobre la sociedad (egresados y empleadores).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro establecerá la validez y fiabilidad de los datos. Si no fueran suficientes ni válidos habría que volver a definir los mecanismos de obtención de datos. En caso de que fueran suficientes y válidos, se haría el análisis y evaluación de los resultados, aplicándose los indicadores estandarizados y elaborando un documento que recoja dicho análisis. Dicho análisis deberá informar sobre resultados de las categorías objeto de estudio:

- Resultados del aprendizaje.
- Resultados de la inserción laboral.
- Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios...).
- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.
- Resultados en el profesorado.
- Resultados en el alumnado.
- Resultados académicos.
- Resultados servicios.
- Resultados investigación.
- Resultados en la sociedad.
- Resultados relativos a las quejas y sugerencias.

La información de los grupos de interés a cerca de los resultados del Centro y sobre su satisfacción será recogida a partir de encuestas que influirán en el análisis que realice la

Comisión, mientras que los resultados académicos serán proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad a partir de las bases de datos de la Universidad, los relativos a las necesidades de los grupos de interés sobre la calidad de la enseñanza se obtendrán a partir del Proceso de garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia y el resto de resultados a partir de la información recabada en el resto de procesos que componen el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx.

A partir de dicho documento el Responsable de Calidad del Centro, de acuerdo con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, elaborará anualmente una memoria final, que será estudiada por el Equipo Directivo, donde se reflejen el análisis de los resultados obtenidos ese año y el plan de mejora, relativa a todas las categorías objeto de estudio, así como una evaluación del propio proceso. A modo informativo y para recabar la opinión de la Sociedad respecto a este análisis se enviará la memoria a representantes de Colegios profesionales, Administraciones públicas y Empresas privadas relacionadas con las titulaciones que imparte el Centro.

La Junta de Centro, en la que se encuentra representados todos los grupos de interés, aprobará y refrendará dicho documento, y establecerá los mecanismos para llevar a cabo el plan de mejora, cuyo responsable a la hora de su implantación es el Responsable de Calidad del Centro, relativo a los diferentes procesos así como la toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos; sobre los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes; y sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones, afectando por ello a los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx, que se relacionan a continuación:

- Definir la política y objetivos de calidad (PPOC).
- Garantía la calidad de los programas formativos (PCPF).
- Captación de estudiantes (PCE).
- Definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE).
- Orientación al estudiante (POE).
- Gestión de movilidad de estudiantes (PME).
- Gestión de la orientación profesional (POP).
- Gestión de prácticas externas (PPE).
- Gestión de quejas y sugerencias (POS).
- Reclamaciones (PR).
- Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS).
- Planificación y definición de políticas del PDI (PPDI).
- Formación del PAS (PFPAS).
- Formación del PDI (PFPDI).
- Evaluación del PDI (PEPDI).
- Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC).
- Garantía interna de calidad del Servicio de prevención (PSP).
- Gestión de información y atención administrativa (PSIAA).
- Gestión de los Servicios bibliotecarios (PSB).
- Gestión del Servicio de actividad física y deportiva (PASFD).
- Publicación de información sobre titulaciones (PPIT).
- Formación continua (PFC).

La memoria final, será enviada al Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua para su verificación y supervisión. Finalmente el Responsable de Calidad del centro será el responsable de que la memoria sea publicada y difundida a todos los grupos de interés en la página Web del Centro, pudiendo utilizar para ello el Proceso de Publicación de Información (PPIT).

Criterios específicos de extinción del título.

El Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos, contempla específicamente un Procedimiento de suspensión de enseñanzas por el que, una vez analizados si se cumplen o no los criterios de suspensión de enseñanzas, se indica lo que ha de hacerse para extinguir las enseñanzas correspondientes y garantizar los derechos de los estudiantes. En este sentido, ha de contemplarse, en todo caso que:

- o La extinción o suspensión de enseñanzas se realizará curso a curso, comenzando por primero.
- o Se garantizará que todos los alumnos que hayan comenzado el plan de estudios a extinguir, puedan terminarlo disponiendo para ello de hasta seis convocatorias por materia.
- o En los casos en que la extinción se produzca por modificación sustancial del plan de estudios de un título, la propuesta de modificación llevará incluida las equivalencias, convalidaciones y adaptaciones de materias entre los dos planes de estudio. Se facilitará en este caso que los alumnos que lo deseen puedan realizar el cambio de plan de estudios.

Los criterios generales de suspensión de las enseñanzas de la UEx han sido aprobados en sesión de Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008.

El presente título de la UEx iniciará su proceso de extinción temporal o definitiva cuando se produzcan alguno de los siguientes supuestos:

- 1) Cuando el título no supere el proceso de acreditación por parte de la agencia evaluadora, tal como dispone el artículo 28.3 del R.D. 1393/1007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno iniciará automáticamente el procedimiento de su supresión definitiva.
- 2) Cuando a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o de la Consejería de la Junta con competencias en enseñanza universitaria, se considere que el título no responde a las necesidades formativas que pretendía atender en el momento de su implantación o que haya dejado de estar asociado a la misión de la institución, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la adopción de medidas extraordinarias que corrijan la desviación advertida o sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 3) Cuando la Comisión de Calidad de la UEx evidencie carencias graves en la impartición de las enseñanzas o considere que los recursos de personal (docente o de administración y servicios) o materiales (equipos o infraestructuras) hayan dejado de ser suficientes para impartir la titulación, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de su subsanación o de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 4) Cuando los indicadores estratégicos de la titulación sufran una disminución significativa a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o por indicación de los procesos de evaluación establecidos por la Junta de Extremadura, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación. A este respecto, tal como se señala en el punto 6 de las Líneas generales para la implantación de estudios de grado y de postgrado en el marco del Espacio Europeo de Educación superior establecidas por la Junta de Extremadura en su Consejo de Gobierno de 7 de marzo de

2008, se consideran indicadores estratégicos el número de alumnos de nuevo ingreso, la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficacia y el tiempo medio de duración de los estudios.

- 5) En los casos de títulos establecidos en virtud de convenios de colaboración con otras instituciones (bien para su financiación o para otros fines como dobles titulaciones, etc.), cuando se produzca la finalización o denuncia del convenio, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.

Tanto en los casos de suspensión temporal como definitiva de la titulación, se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios. Para ello:

- a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- b) La extinción del título se realizará de manera progresiva, eliminando cada uno de los cuatro cursos de la titulación.
- c) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- d) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación. Cuando la extinción de la titulación no suponga su sustitución por otro nuevo plan de estudios, y siempre que el estudiante mantenga sus derechos de permanencia en la UEx, podrá continuar sus estudios en cualquier otra titulación de la misma rama de conocimiento que la titulación suprimida, siéndole reconocidos los créditos cursados según la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en vigor. Si la extinción se produjere por sustitución del plan de estudios, el estudiante deberá continuar estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto en él. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- e) En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

De acuerdo con el último párrafo del ANEXO I (Calendario de adaptación de los títulos actuales al nuevo marco) de las Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Aprobado en Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008), la implantación de los nuevos planes de estudios se realizará año a año. Los planes de estudios anteriores al R.D. 1393/2007 se extinguirán año tras año, desde la implantación de los nuevos títulos. Hasta el 30 de septiembre de 2015 se seguirán realizando exámenes de las asignaturas de estas titulaciones que sigan teniendo estudiantes matriculados.

El cronograma de implantación de los estudios de Grado será el siguiente:

- Curso 2009-2010: Primer curso
- Curso 2010-2011: Segundo curso
- Curso 2011-2012: Tercer curso
- Curso 2012-2013: Cuarto curso

Del mismo modo, el cronograma de extinción de la actual Licenciatura en Historia del Arte será el siguiente:

- Curso 2009-2010: se extingue el primer curso
- Curso 2010-2011: extinto primero y segundo cursos
- Curso 2011-2012: extintos primero, segundo y tercer cursos
- Curso 2012-2013: extintos primero, segundo, tercero y cuarto cursos
- Curso 2013-2014: extintos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto cursos

Es decir, según estos cronogramas, en el 2015 quedará totalmente extinta la actual Licenciatura en Historia del Arte y estarán plenamente en vigor los estudios de Grado propuestos.

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

TABLA DE RECONOCIMIENTO ENTRE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL Y EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

PLAN ACTUAL	GRADO PROPUESTO
Historia del Arte Antiguo I. Troncal (4+2)	Historia del Arte Antiguo
Historia del Arte Antiguo II. Troncal (4+2)	Historia del Arte Antiguo
Historia del Arte Medieval I. Troncal (4+2)	Historia del Arte Medieval
Historia del Arte Medieval II. Troncal (4+2)	Historia del Arte Medieval
Historia del Arte en la Edad Moderna I. Troncal (4+2)	Historia del Arte Moderno
Historia del Arte en la Edad Moderna II. Troncal (4+2)	Historia del Arte Moderno
Historia del Arte Contemporáneo I. Troncal (4+2)	Historia del Arte Contemporáneo

Historia del Arte Contemporáneo II. Troncal (4+2)	Historia del Arte Contemporáneo
Historia del Arte Antiguo en España. Obligatoria (4+2)	Arte Antiguo en España
Arte de la Alta Edad Media en España. Obligatoria (4+2)	Arte de la Alta Edad Media en España
Arte de la Baja Edad Media en España. Obligatoria (4+2)	Arte de la Baja Edad Media en España
Historia del Arte Hispanomusulmán. Obligatoria (4+2)	Arte Hispanomusulmán
Arte del Renacimiento en España. Obligatoria (4+2)	Arte del Renacimiento en España
Arte Barroco en España. Obligatoria (4+2)	Arte Barroco en España
Arte Neoclásico y del siglo XIX en España. Obligatoria (4+2)	Arte Neoclásico y del siglo XIX en España
Arte del siglo XX en España. Obligatoria (4+2)	Arte del siglo XX en España
Arquitectura del siglo XX. Obligatoria (4+2)	Últimas Tendencias del Arte Español
Arte Iberoamericano. Obligatoria (4+2)	Arte Iberoamericano
Fuentes de la Historia del Arte. Troncal (8+4)	Fuentes de la Historia del Arte
Teoría del Arte. Troncal (8+4)	Teoría y Crítica del Arte
Historia de las Ideas Estéticas. Troncal (8+4)	Historia de las Ideas Estéticas
Técnicas Artísticas y Conservaciones de Bienes Culturales I. Troncal (4+2)	Técnicas Artísticas
Técnicas Artísticas y Conservaciones de Bienes Culturales II. Troncal (4+2)	Técnicas Artísticas
Historia del Cine y otros Medios Audiovisuales I. Troncal (4+2)	Historia del Cine
Historia del Cine y otros Medios Audiovisuales II. Troncal (4+2)	Historia del Cine
Tutela del Patrimonio. Optativa (4+2)	Tutela y Conservación del Patrimonio
Museología y Museografía. Optativa (4+2)	Museografía y Museología
Gestión y Mercado del Arte. Optativa (4+2)	Gestión y Mercado del Arte
Historia del Urbanismo. Optativa (4+2)	Historia del Urbanismo. Optativa
Patrimonio Artístico Extremeño. Optativa (4+2)	Patrimonio Artístico Extremeño. Optativa
Arte Americano Prehispánico. Optativa (4+2)	Arte Americano Prehispánico. Optativa
Iconografía e Iconología. Optativa (4+2)	Iconografía e Iconología. Optativa
Historia de la Ilustración Gráfica y el Cartel. Optativa (4+2)	Historia del Dibujo, Grabado, Cartel e Ilustración. Optativa
Historia del Dibujo y el Grabado. Optativa (4+2)	Historia del Dibujo, Grabado, Cartel e Ilustración. Optativa
Técnicas de Investigación en Historia del Arte. Optativa (4+2)	Técnicas de Investigación en Historia del Arte. Optativa
	Planeamiento urbanístico. Optativa
	Turismo y Patrimonio. Optativa
	Gestión del Patrimonio Cultural. Optativa

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios de Historia del Arte. Para ello:

1. Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
2. Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
3. Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
4. En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciatura en Historia del Arte. Resolución de 22 de diciembre de 1994, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Historia del Arte, en la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres.

ANEXO: RECURSOS HUMANOS



Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

CATEGORÍA DEL PROFESORADO

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CU¹	TU²	CEU³	TEU⁴	AY⁵	AYD⁶	COL⁷	CD⁸	ASO⁹	VIS¹⁰	EME¹¹	INT¹²	INV¹³	TOTAL ÁREA	% i	BEC¹⁴	PER¹⁵	PRO¹⁶	DOC¹⁷	TC¹⁸
HISTORIA DEL ARTE	1	8	-	1	-	2	1	2	1	-	-	1	1	21	51,22%	3	13	2	17	19
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	7,32%	-	3	-	3	3
LITERATURA ESPAÑOLA	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4,88%	-	2	1	2	2
LENGUA ESPAÑOLA	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4,88%	-	2	-	2	2
HISTORIA MODERNA	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4,88%	-	2	-	2	2
HISTORIA MEDIEVAL	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4,88%	-	2	-	2	2
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4,88%	-	2	-	2	2
HISTORIA ANTIGUA	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4,88%	-	2	-	2	2

GEOGRAFÍA HUMANA	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4,88%	-	2	-	2	2
GEOGRAFÍA FÍSICA	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	4,88%	-	2	-	2	2
FILOSOFÍA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,44%	-	1	-	1	1
TOTAL CATEGORÍA	8	20	-	1	-	2	1	3	1	-	-	1	1	41	---	3	33 ⁱⁱⁱ	3	37 ^{iv}	39 ^v
% TITULACIÓN ⁱⁱ	19,51%	48,78%	-	2,44%	-	4,88%	2,44%	7,32%	2,44%	-	-	2,44%	2,44%	100,00%	---	7,32%	80,49%	7,32%	90%	95,12%

Otros recursos humanos disponibles (Especificar el personal de apoyo disponible)

categoría/grupo(número)

Funcionarios: de Carrera: A2 (1), C1 (3), C2 (5); interinos: C2 (2).]
total funcionarios: 11.

Personal Laboral: fijos: III (2), IV-A(3), IV-B (3); interinos: IV-A(1), IV-B (5).
Total personal laboral: 14

Personal Técnico de Apoyo: I (3), II (5).
Total personal Técnico de Apoyo: 8

TOTAL : 33.

El personal de administración y servicios aquí reflejado presta los servicios propios del PAS, apoyo a la gestión y a la labor docente. Hay personal cualificado para la aplicación de las nuevas tecnologías en laboratorios, salas de informática, aulas multimedia, laboratorios de idiomas, etc.

RESUMEN DE EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA
(muestra representativa del núcleo de profesores que pueden impartir el grado. El centro dispone de más recursos humanos por si fuera necesario)

GRADO: Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico

DOCENCIA

Total de años de docencia: 486

Total QUINQUENIOS: 82

INVESTIGACIÓN

Total SEXENIOS: 40

Total artículos: 928

Total libros y capítulos de libros: 478

Total de ponencias y comunicaciones: 734

Total congresos y jornadas organizados: 94

Total proyectos de investigación dirigidos: 46

Total proyectos de investigación en los que participan: 117

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 33
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 6
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE líneas de investigación: Arte Tardoantiguo y altomedieval, Arquitectura y patrimonio militar de la Edad Moderna y Contemporánea, Historia de la arquitectura.		sexenios: 4
			artículos: 38
			ponencias comunicaciones 17
			libros y cap. de libros: 27
			congresos y jornadas organizados: 2
			proy. investigación dirigidos: 1
			proyectos investigación en los que participa 0
	tipo de asignaturas impartidas Historia del arte, textos.	Información adicional	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)					
Categoría	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	32	
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6	
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA CONTEMPORÁNEA</p> <p>líneas de investigación: Historia Económica, Historia Social, Historia de los Movimientos Sociales y la Conflictividad.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Historia General, Historia Contemporánea, Metodología...</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>5</p> <p>86</p> <p>42</p> <p>23</p> <p>2</p> <p>5</p> <p>0</p>		
			Información adicional		
			Premio Extraordinario de Licenciatura y Doctorado, Jóvenes Investigadores, Premio "Diego Muñoz Torrero" de Ciencias Sociales...		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)						
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	32		
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6		
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE líneas de investigación: Estudio del Patrimonio Histórico Artístico de Extremadura y sus relaciones con el español: Arquitectura, pintura, escultura, artes suntuarias...	sexenios:	0			
		artículos:	262			
	tipo de asignaturas impartidas Historia del Arte	ponencias comunicaciones libros y cap. de libros: congresos y jornadas organizados: proy. investigación dirigidos: proyectos investigación en los que participa	18	40	0	5
		Información adicional	Ha sido comisario de 9 exposiciones histórico-artísticas. En la actualidad dirige cinco tesis doctorales. Presidió la Comisión de diseño y montaje del Museo de la Catedral de Coria y del de la Concatedral de Cáceres. Ha impartido 37 cursos en diferentes organismo y universidades españolas y extranjeras. Ha sido miembro del jurado del "III Certamen Nacional de Pintura UNED-Mérida. Ha sido miembro del jurado del "VIII Certamen Internacional de Pintura Iberdrola-Uex.			

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	30
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE</p> <p>líneas de investigación: Historia del Cine, Arquitectura del Renacimiento, Arte contemporáneo.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Historia del Cine, Patrimonio Cultural, Tutela del Patrimonio, Historia del Arte bajomedieval.</p>	sexenios:	2	
		artículos:	50	
		ponencias comunicaciones	25	
		libros y cap. de libros:	10	
		congresos y jornadas organizados:	4	
		proy. investigación dirigidos:	0	
		proyectos investigación en los que participa	1	
		<p>Información adicional Premio Extraordinario de Doctorado 1983. Director General de Turismo de la Junta de Extremadura (1995-2003).</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)

Categoría	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	30
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA</p> <p>líneas de investigación: Historia de la Lengua española, Dialectología, Historiografía lingüística.</p>	Información adicional	sexenios:	5
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Historia de la Lengua Española, Dialectología, Español de América, Gramática Histórica, Morfosintaxis histórica, Lingüística Románica.</p>		artículos:	25
			ponencias comunicaciones	36
			libros y cap. de libros:	55
			congresos y jornadas organizados:	7
			proy. investigación dirigidos:	2
			proyectos investigación en los que participa	6

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 28
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 5
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: HISTORIA MEDIEVAL líneas de investigación:		sexenios: 2
	tipo de asignaturas impartidas Historia, Palografía, historiografía.		artículos: 39 ponencias comunicaciones 24 libros y cap. de libros: 15 congresos y jornadas organizados: 0 proy. investigación dirigidos: 0 proyectos investigación en los que participa 1
		Información adicional	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	27
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	5
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA</p> <p>líneas de investigación: Literatura de Vanguardia. Poesía del Fin de siglo. Poesía del Veintisiete. Epistolarios de la Edad de Plata. Obra de Gerardo Diego. Literatura extremeña contemporánea.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Literatura española contemporánea, y de otras épocas. Fuentes para el estudio de la Literatura española.</p>	sexenios:	3	
		artículos:	75	
		ponencias comunicaciones	96	
		libros y cap. de libros:	22	
		congresos y jornadas organizados:	5	
		proy. investigación dirigidos:	3	
		proyectos investigación en los que participa	10	
		Información adicional	VII Premio Internacional "Gerardo Diego" de Investigación Literaria, 2007.	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 26
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 5
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: HISTORIA ANTIGUA		sexenios: 4
	líneas de investigación: La Mujer, Epigrafía, Protohistoria.		artículos: 14
	tipo de asignaturas impartidas Historia		ponencias comunicaciones 5 libros y cap. de libros: 9 congresos y jornadas organizados: 2 proy. investigación dirigidos: 1 proyectos investigación en los que participa 0
		Información adicional	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 25
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 5
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL</p> <p>líneas de investigación: Desarrollo Rural, Migraciones, Geografía Agraria.</p>		sexenios: 0
			ponencias comunicaciones 50
			libros y cap. de libros: 10
			congresos y jornadas organizados: 12
			proy. investigación dirigidos: 3
			proyectos investigación en los que participa 3
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Geografía</p>	Información adicional	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 24
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA ANTIGUA</p> <p>líneas de investigación: Lusitania Romana (investigación para la difusión del pasado cultural del occidente en la península Ibérica); el discurso militar en la Historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento...</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Historia</p>		sexenios: 2
			artículos: 19
			ponencias comunicaciones 26
			libros y cap. de libros: 23
			congresos y jornadas organizados: 11
			proy. investigación dirigidos: 0
			proyectos investigación en los que participa 2
		Información adicional	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 22
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA</p> <p>líneas de investigación: Literatura española de los siglos XVIII y XIX. Literatura española contemporánea. Literatura en el ámbito de Extremadura.</p>	<p>sexenios: 3</p> <p>artículos: 47</p> <p>ponencias comunicaciones 26</p> <p>libros y cap. de libros: 14</p> <p>congresos y jornadas organizados: 6</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 1</p>	
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>literatura española, análisis de textos</p>		Información adicional

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	22
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	5
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE</p> <p>líneas de investigación: Arquitectura y Urbanismo, Arquitectura Jusuítica, Música y Pintura.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Historia del kArte, Historia del Arte en la Edad Moderna II, Historia de la Música.</p>	sexenios:	1	
		artículos:	12	
		ponencias comunicaciones	3	
		libros y cap. de libros:	5	
		congresos y jornadas organizados:	0	
		proy. investigación dirigidos:	0	
		proyectos investigación en los que participa	0	
		<p>Información adicional</p> <p>Coordinadora de la Materia de Historia del Arte para las Pruebas de Acceso a la Universidad desde 2005 hasta la fecha.</p>		

Personal académico disponible		(no necesario nombre ni currículo)	
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 21
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA MEDIEVAL</p> <p>líneas de investigación: Guerra de la Edad Media, Relaciones entre la Cristiandad y el Islam durante la Edad Media; Fortificaciones medievales.</p>	sexenios: 3	artículos: 26
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Historia</p>	<p>ponencias comunicaciones 47</p> <p>libros y cap. de libros: 14</p> <p>congresos y jornadas organizados: 4</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa 10</p>	<p>Información adicional</p> <p>. PREMIOS:</p> <p>- Premio accessit del concurso de monografías convocado por la "Cátedra General Castaño" de la Región Militar Sur -Ministerio de Defensa- con el trabajo titulado "Las estrategias en la época de Fernando III", mayo de 1994.</p> <p>- Medalla de Plata de la Asociación Española de Amigos de los Castillos "en reconocimiento a su labor de investigación y docencia en el campo de la Historia Medieval, y por las numerosas publicaciones de las que es autor, especialmente en torno a la guerra y la composición de los ejércitos medievales", febrero de 2005.</p> <p>. PERTENENCIA A COMITÉS CIENTÍFICOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS:</p> <p>- Miembro del Comité Científico asesor del Proyecto Museográfico del Nuevo Museo del Ejército, coordinado por el Ministerio de Defensa, desde marzo de 2003.</p> <p>. PERTENENCIA A CONSEJOS EDITORIALES DE REVISTAS:</p> <p>- Desde el año 2002 es Director de "Norba. Revista de Historia", órgano de expresión científica del Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura.</p> <p>- Desde el año 2006 es Miembro del Comité Científico de la revista "Talia Dixit. Revista Interdisciplinar de Retórica e Historiografía", publicada por la Facultad de Filosofía y Letras</p>

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	19
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE</p> <p>líneas de investigación: Sociología, Técnicas Artísticas, Historia del Cine, Teoría del Arte, Peocesos de Creación Artística, Historia del Arte Español, Historia del Arte I, Historia del Arte III, Arte Pre y Portohistórico, Historia del Arte Antiguo, Arte Antiguo en España, Art</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Historia del Arte</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>1</p> <p>20</p> <p>13</p> <p>47</p> <p>0</p> <p>4</p> <p>22</p>	
			Información adicional	
				Premios extraordinarios de Licenciatura y Doctorado. Comisariado de exposiciones. Jurado en diversos certámenes. Tribunales de Tesis.

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	18
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE</p> <p>líneas de investigación: Pintura de los siglos XVI Al XX, Iconografía, Patrimonio, Mercado del arte, Coleccionismo.</p>		sexenios:	1
			artículos:	19
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Arte, Cine, Gestión y Mercado del Arte, Técnicas artísticas, Coleccionismo.</p>		ponencias comunicaciones	10
			libros y cap. de libros:	26
			congresos y jornadas organizados:	2
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	7
		Información adicional		
		<p>Miembro del equipo dirigido por el Profesor Francisco Javier Pizarro Gómez, que obtuvo la Beca de Investigación Jacques Delors 1996, en el Dominio de la Cultura Europea de la Academia Europea de Yuste, con el proyecto titulado Arias Montano y el espíritu de la modernidad europea: Arte y Humanismo.</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	17
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA</p> <p>líneas de investigación: Morfología Española. Semántica, Fonética, Lengua Literaria, Español Lengua Extranjera.</p>	Información adicional	sexenios:	1
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Troncales, obligatorias, Optativas y libre elección: Fonética y Fonología Españolas, Morfología Española, Lengua Española, Metodología y Didáctica de la enseñanza de E/LE.</p>		artículos:	31
			ponencias comunicaciones	38
			libros y cap. de libros:	7
			congresos y jornadas organizados:	5
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	5

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	14
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	2
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: GEOGRAFÍA FÍSICA</p> <p>líneas de investigación: Geomorfología dinámica, hidrología, Edafología, procesos hidrológicos en áreas silvopastoriles, erosión y degradación del suelo.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Geografía Física aplicada, Procesos de degradación física de ecosistemas mediterráneos. Análisis del relieve de Extremadura.</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>1</p> <p>30</p> <p>38</p> <p>37</p> <p>1</p> <p>11</p> <p>13</p>	
			Información adicional	<p>Tesis doctorales dirigidas: 5. Colaboradora de la Dirección General de Investigación, Servicio General de Proyectos de Investigación, Programa Nacional de Biodiversidad, Ciencias de la Tierra y Cambio Global, Subprograma de Ciencias de la Tierra. Ministerio de Educación y Ciencia. Función: Gestora del Subprograma de Recursos Hídricos. Revisora científica de la ANECA. Revisora científica de las revistas internacionales: Land Degradation and Development, Catena, Environmental Science and Policy, Journal of Hydrology, Forest Ecology and Management, Natural Hazards.</p>

Personal académico disponible

(no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA	Experiencia	años docencia	14
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE líneas de investigación: Patrimonio histórico-artístico en Extremadura; arte rupestre en Extremadura; iconografía y emblemática europeas de la Edad Moderna. tipo de asignaturas impartidas : Referidas a distintas etapas de la Historia del Arte tanto en Extremadura como en España y Universal, con especial incidencia en la Antigüedad y el periodo Barroco; asignaturas teóricas sobre metodología de la Historia del Arte y Tutela del Patrimonio.	sexenios:	1	
		artículos:	23	
		ponencias comunicaciones	43	
		libros y cap. de libros:	13	
		congresos y jornadas organizados:	8	
		proy. investigación dirigidos:	2	
		proyectos investigación en los que participa	10	
		Información adicional		
		Doctor en Geografía e Historia, especialidad de Historia del Arte, por la Universidad de Extremadura. Premio extraordinario de Licenciatura y Doctorado. Diversos cargos de gestión universitaria (Secretario de Departamento y Vicedecano de Extensión Universitaria).		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Experiencia	años docencia	13
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE</p> <p>líneas de investigación: Conservación del patrimonio y urbanismo, Teoría de la restauración, Hª de la Construcción, y Tipologías Arquitectónicas.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Hª de las Ideas Estéticas, Hª del Arte Contemporáneo, Arte Contemporáneo en España, Hª del Arte en Extremadura, Arte Inglés y Americano, Arte Antiguo, Arte Antiguo y Medieval, Arte Medieval, Arte Moderno, Arte y Sociedad en el Mundo Clásico, Arqueología y Museología, Museología I, Conservación y Teoría de la Restauración, Conservación del Patrimonio Cultural.</p>	sexenios:	0	
		artículos:	9	
		ponencias comunicaciones	32	
		libros y cap. de libros:	14	
		congresos y jornadas organizados:	2	
		proy. investigación dirigidos:	4	
		proyectos investigación en los que participa	1	
		<p>Información adicional</p> <p>X Premio Gramunt Subiela de Historia de la Ciutat de Tarragona, 2002.</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	13
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: GEOGRAFÍA HUMANA</p> <p>líneas de investigación: Desarrollo rural, nuevas tecnologías de la información geográfica, turismo rural y patrimonio, estudio de paisajes agroforestales extensivos.</p>	<p>sexenios: 1</p> <p>artículos: 11</p> <p>ponencias comunicaciones 54</p> <p>libros y cap. de libros: 9</p> <p>congresos y jornadas organizados: 8</p> <p>proy. investigación dirigidos: 4</p> <p>proyectos investigación en los que participa 3</p>		
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>El Medio rural. Teledetección. Geopráctica. Prácticas Integrales de kCampo y Planificación en Geografía. Igualdad de Género y el Papel de la Mujer en el Desarrollo Rural. Diversificación de la actividad económica en el espacio rural. Prácticas académicamente dirigidas. Proyectos de investigación Autorizados.</p>		<p>Información adicional</p> <p>Igualdad de género y el papel de la mujer en el desarrollo rural. (OB) Máster. Diversificación de la actividad económica en el espacio rural (OB) Máster. Prácticas académicamente dirigidas.... (OP) Máster. Proyectos de investigación... (OP) Máster.</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR COLABORADOR	Experiencia	años docencia	8
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE</p> <p>líneas de investigación: Conservación y restauración patrimonio arquitectónico extremeño.</p>	<p>sexenios: 0</p> <p>artículos: 14</p> <p>ponencias comunicaciones 22</p> <p>libros y cap. de libros: 12</p> <p>congresos y jornadas organizados: 6</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 10</p>		
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Tutela del Patrimonio, Técnicas artísticas y conservación de Bienes Culturales I, Historia del arte Medieval II e Historia del Arte Español.</p>		<p>Información adicional</p> <p>Premio Extraordinario de Doctorado 2006. Máster en Conservación del Patrimonio Iberoamericano de la Universidad Internacional de Andalucía 2003/2004. Becaria de Investigación FPI Junta de Extremadura (1997-2000). Grado Medio Música especialidad PIANO</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)				
Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Experiencia	años docencia	7
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: GEOGRAFÍA FÍSICA</p> <p>líneas de investigación: Ecología del paisaje, degradación ambiental ambiente mediterráneo. Dehesas.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Geografía Física I, Geografía Física II, Geografía Física Aplicada, G.F. General Humanidades.</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>0</p> <p>10</p> <p>30</p> <p>17</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	
			<p>Información adicional Participación en otros 6 proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas europeas, regionales y nacionales. 9 estancias en centros de investigación nacionales e internacionales. Participación en 12 contratos de I+D con empresas y administración.</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Experiencia	años docencia	6
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE</p> <p>líneas de investigación: Patrimonio Extremeño, Arte Iberoamericano, Relaciones Artísticas entre España y América, Restauración y Conservación de Bienes Culturales, Estudio y puesta en valor de Bienes Culturales</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Historia del Arte Medieval I, Historia del Arte Iberoamericano, Historia del Arte Hispanomusulmán, Iconografía e Iconología, Arte de la Baja Edad Media en España, Historia del la Música, Fuentes para la Historia del Arte, Patrimonio Extremeño, Historia del Arte Inglés y Norteamericano, Are Antiguo en España</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>0</p> <p>12</p> <p>31</p> <p>14</p> <p>6</p> <p>0</p> <p>2</p>	
			<p>Información adicional</p> <p>Premio al mejor trabajo de licenciatura. En la actualidad como Directora de Actividades Culturales, organizamos todo tipo de actividades, cursos, jornadas y seminarios de carácter formativo para el alumno, con una temática complementaria a la que recibe en sus clases habituales, o simplemente para intentar despertar su interés por las nuevas tecnologías, las artes visuales o las artes escénicas.</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Experiencia	años docencia	5
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE líneas de investigación: Arquitectura religiosa, Restauración y rehabilitación del Patrimonio, Urbanismo.		sexenios:	0
			artículos:	6
			ponencias comunicaciones	8
			libros y cap. de libros:	15
			congresos y jornadas organizados:	0
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	2
	tipo de asignaturas impartidas Historia del Arte y Metodología del Arte	Información adicional - Máster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio. - Invitada por la Escuela de Arquitectura de la UNAM y el ENCRYM de México, D.F. para impartir el curso de "Arquitectura de los conventos franciscanos masculinos en Extremadura". - Invitada por la Universidad Rey Juan Carlos para impartir en el Curso de Títulos propios: "Marcos jurídicos para la Cooperación Cultural Iberoamericana", la conferencia titulada: "Régimen jurídico y arquitectónico de la Rehabilitación de Patrimonio Histórico, el caso español".		

Personal de Apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras. Formación y Experiencia.

El centro dispone de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral altamente cualificado, por su formación y experiencia profesional, para el desempeño de las tareas de apoyo a la actividad docente. En este sentido se acompaña una relación de profesores que, a la manera de muestra significativa, pueden impartir la titulación.

Administrador: Funcionario Administrativo, con una antigüedad de 34 años, desempeñando diferentes puestos en la Universidad de Extremadura.

1 Jefe de Negociado de asuntos económicos: Funcionario del Cuerpo de Gestión; Diplomado, con de 13 años de experiencia en diferentes puestos de la administración universitaria.

1 Jefe de Negociado de Departamentos: Auxiliar Administrativo, con 20 años de experiencia en diferentes puestos de la administración universitaria.

1 Jefe de Negociado de Asuntos Generales (Secretaría): Vacante, pendiente de provisión próximamente.

1 Administrativo: Diplomada, desempeñando las funciones de la secretaría del Decanato, con 15 años de experiencia.

2 Auxiliares administrativos de Departamentos: una Licenciada, con 9 años de experiencia, y una Diplomada, con 7 años de experiencia.

3 Auxiliares administrativos de Secretaría: 1 Diplomada, con 19 años de experiencia; 1 Diplomada, con 8 años de experiencia; 1 Estudios de Bachiller, con 13 años de experiencia.

5 Auxiliares de Servicios: 1 Licenciado, con 7 años de experiencia; 1 Diplomada, con 2 años de experiencia; 1 Estudios de Bachiller, con 6 años de experiencia; 1 Estudios de Bachiller, con 7 años de experiencia; 1 Formación Profesional (1º Grado), con 6 años de experiencia.

1 Auxiliar de Medios Audiovisuales: Con estudios de Bachiller, con de 15 años de experiencia y formación específica para el desempeño de tareas técnicas.

1 Técnico Especialista en Comunicaciones: Con estudios de Bachiller Superior, con 19 años de experiencia y formación específica para el desempeño de tareas técnicas.

1 Técnico Especialista en Mantenimiento: Con estudios de Bachiller, con 19 años de experiencia y formación específica para el desempeño de tareas técnicas.

1 Técnico especialista en Informática: Diplomado, con 19 años de experiencia.

1 Oficial de Oficios. Conductor de distribución y reparto. Con estudios de Bachiller, y 22 años de experiencia.

1 Becario en el Servicio de Relaciones Internacionales. Licenciada. Apoyo en la gestión y tramitación de los programas de movilidad de estudiantes (Erasmus, Séneca etc).

1 Becario en el Laboratorio de Idiomas. Estudios de Bachillerato. Formado en el manejo de equipos informáticos para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

ANEXO: RECURSOS MATERIALES

ESTUDIO

Estudio de adaptación de espacios docentes para la docencia en la facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, situada en la Avenida Universidad, s/n, 10003, Cáceres.

Badajoz a Mayo de 2.009.

MEMORIA CONSTRUCTIVA

Dividiremos la memoria constructiva en dos puntos, que serán las actuaciones a tener en cuenta en esta facultad:

- A1 – Transformación y Adecuación de Aulas 28, 29 y 30, situadas en planta 1ª.
- O1 – Creación de salón de Actos y 4 Seminarios Docentes.

A1 – Transformación y Adecuación de Aulas 28, 29 y 30, situadas en planta 1ª.

Contamos con tres aulas grandes (Aulas 28, 29 y 30), de 150 alumnos cada una, las cuales se dividirán en dos aulas más pequeñas, de 60 alumnos cada una aproximadamente.



Estado actual Aulas a dividir

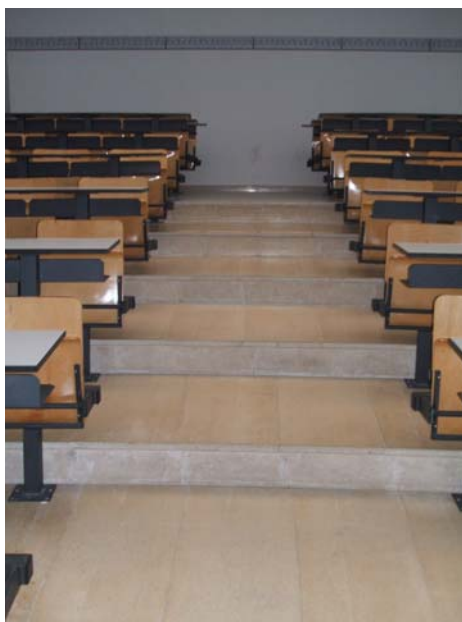
Descripción de las obras a realizar:

REALIZACIÓN DE TABIQUE DIVISOR

La división a crear se realizará mediante tabique de yeso formado por una estructura

galvanizada de 70 mm. y 2 placas de 15 mm. por cada lado de la estructura, con aislamiento acústico interior, con un espesor total de 130 mm. Dichos tabiques se realizarán de suelo a forjado con el objetivo de dar resistencia y aislar acústicamente las distintas estancias creadas.

En los trabajos de división no se afectará la instalación de calefacción, la iluminación natural ni la ventilación de las distintas estancias.



Zona ubicación tabique

RESTRUCTURACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Las modificaciones a tener en cuenta con respecto a la instalación eléctrica serán:

- Dividir el sistema de iluminación en función de las divisiones creadas y dotarle de interruptor individual a cada una de ellas.
- La instalación de puesto de trabajo en la zona del aula dividida que carece del mismo.
- Desplazar interruptores correspondientes de persianas motorizadas a la zona del aula que carece de los mismos.

- La sala a dividir cuenta con 3 luminarias de emergencia. Desplazar una luminaria de emergencia hacia una de las estancias creadas y colocar una luminaria más para que queden dos unidades en cada estancia.
- Con los detectores de incendio tenemos el mismo problema que con las luminarias de emergencia, con lo cual la actuación sería la misma. Desplazar un detector e instalar uno más en una de las estancias.
- Instaremos dos tomas de 16 A. Dichas tomas se colocarán el tabique a realizar a razón de una por estancia.
- Mediante la división del aula, será necesario desmontar la instalación del proyector para desplazarlo y la instalación una de un proyector más para el aula que carece de instalación.
- Se reforzará la iluminación mediante la instalación de una fila de regletas, igual que existentes, a mitad de las aulas divididas.

La instalación se realizará con tubos corrugados no propagador de llamas y cable de cobre flexible libres de halógenos. La instalación eléctrica, será realizada por un instalador autorizado por el Ministerio de Industria.

TRABAJOS DE ACABADO

Los tabiques divisores creados llevarán rodapié de terrazo igual o similar al existente. Los paramentos afectados irán pintados con dos manos de pintura plástica, previo emplastecido y imprimación de fondo.

A1 – Creación de salón de Actos y 4 Seminarios Docentes.

Esta facultad dispone en planta baja de una gran Sala de Lectura. Existe un gran espacio libre entre esta y los despachos, donde se pretende ubicar un salón de actos de unos 120 m² aproximadamente, pasillos distribuidores y 4 seminarios de unos 23 m² aproximadamente cada uno.



Espacio libre en sala de lectura donde ubicar Salón de actos y Seminarios

Descripción de las obras a realizar:

REALIZACIÓN DE TABIQUES DIVISORES

Las divisiones se crearán mediante tabiques fijos de yeso, formados por una estructura de 70 mm. de acero galvanizado, 2 placas de 15 mm. por cada lado de la estructura y aislamiento interno de lana de roca. Los tabiques irán de suelo a forjado con el objetivo de darle mayor rigidez, y mejorar el aislamiento acústico.

La iluminación natural de estas estancias creadas se realizará mediante los lucernarios existentes en este espacio.



Lucernarios existentes.

REALIZACIÓN ESCENARIO

La bancada estará formada por tablero machihembrado de 100x25x4 cm. apoyado sobre ½ pies de ladrillo macizo perforado recibidos con mortero de cemento y capa de mortero de cemento. El acabado de la misma se realizará mediante tarima flotante de roble estándar de 14 mm. de espesor, colocada a la española.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Realizaremos la instalación completa en Salón de actos y Seminarios. Se instalarán luminarias de emergencia; puestos de trabajo; tomas de corriente 16 A.; regletas de iluminación.

La instalación eléctrica se realizará mediante tubos corrugados no propagador de llamas y cable de cobre flexible libres de halógenos. La instalación eléctrica, será realizada por un instalador autorizado por el Ministerio de Industria.

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN

Debido a las estancias creadas, será necesaria la reestructuración de la instalación de climatización, mediante desplazado de conductos y rejillas, para dotar de climatización a dichas estancias.

INSTALACIÓN PROTECCIÓN CONTRA FUEGO

En cuanto a la instalación de protección contra el fuego, será necesaria la instalación de extintores en estancias creadas y pasillos. La apertura de las puertas será en sentido favorable de evacuación.

CARPINTERÍA DE MADERA

Las puertas de acceso a Salón de acto y Seminarios serán de modelo, color y características similares a existentes en dicha facultad.



Modelo de puerta a instalar

TRABAJOS DE ACABADO

Los tabiques divisores de las estancias creadas llevarán rodapié de terrazo igual o similar al existente. Los paramentos afectados irán pintados con dos manos de pintura plástica, previo emplastecido y imprimación de fondo.

Badajoz Mayo de 2.009